



Ciudad de México,
Marzo 16, 2021

Mtro. José Miguel Macías Fernández
Director General de Auditorías Externas
Secretaría de la Función Pública
Insurgentes Sur No.1735, 2° Piso
Col. Guadalupe Inn, CP. 01020
Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México

Salles, Sainz – Grant Thornton, S.C.
Periférico Sur 4348
Col. Jardines del Pedregal, 04500
Ciudad de México
T +52 55 5424-6500
F +52 55 5424-6501
www.ssgt.com.mx

Estimado Mtro. Macías:

Con motivo de los trabajos de auditoría externa que estamos realizando por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2020, al Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE), Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal, que se establece en los Términos de Referencia para Auditorías de los Estados y la Información Financiera Contable y Presupuestal, emitidos por la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el ejercicio 2020, hacemos entrega de los Estados Financieros e Informe del Auditor Independiente por el ejercicio 2020.

Sin más por el momento de envío un cordial saludo.

SALLES, SAINZ – GRANT THORNTON, S.C.

C.P.C. José Luis Martiñón Cavia

Ccp:

Sra. María Luisa Gabriela Silva Novaro Peñaloza– Directora General en el Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE)

C.P. Miguel Angel Álvarez Colín – Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE)



Salles Sainz

Grant Thornton

Estados financieros e Informe del auditor independiente

Instituto Mexicano de Cinematografía, Organismo
Público Descentralizado del Gobierno Federal

31 de diciembre de 2020 y 2019

Contenido

Informe del auditor independiente
Estados de situación financiera
Estados de actividades
Estados de cambios en la situación financiera
Estados de variaciones en la hacienda pública
Estado analítico del activo
Estado analítico de la deuda y otros pasivos
Estados de flujos de efectivo
Patrimonio del ente público del sector paraestatal
Conciliación contable-presupuestal
Informe sobre pasivos contingentes
Notas a los estados financieros

Informe del auditor independiente

A la Secretaría de la Función Pública
A la Junta de Gobierno del
Instituto Mexicano de Cinematografía
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del **Instituto Mexicano de Cinematografía, Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**, (la entidad), que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y los estados de actividades, los estados de variaciones en el patrimonio, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 5 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección 'Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros' de nuestro informe y en el 'Anexo' siguiente. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Internacional para la Profesión Contable del Consejo de Normas de Ética para Contadores (Código del IESBA), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código del IMCP) y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con los Códigos del IESBA y del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre la Nota 5 a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de estos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal de 2020, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otros asuntos

El Organismo decidió presentar el estado de cambios en la situación financiera únicamente por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, en apego a las disposiciones de los estados financieros emitidos por el Consejo Nacional de la Armonización emitido el 6 de octubre de 2014, y con base en los formatos de la Cuenta Pública.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la Entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal, que se describen en la Nota 5 a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la **Entidad** para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la **Entidad** o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la **Entidad** son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

SALLES, SAINZ – GRANT THORNTON, S.C.



C.P.C. José Luis Martiñón Cavia

Ciudad de México, México
16 de marzo de 2021

Cuenta Pública 2020

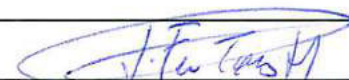
CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019
(PESOS)

Ente Público:	Instituto Mexicano de Cinematografía				
Concepto	2020	2019	Concepto	2020	2019
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Ingresos de la Gestión	2,039,417	1,613,360	Gastos de Funcionamiento	86,764,195	142,608,854
Impuestos	0	0	Servicios Personales	39,183,614	40,354,519
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Materiales y Suministros	270,474	3,840,574
Contribuciones de Mejoras	0	0	Servicios Generales	47,310,107	98,413,761
Derechos	0	0	Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	44,432,000	99,124,791
Productos	0	0	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Aprovechamientos	0	0	Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	2,039,417	1,613,360	Subsidios y Subvenciones	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	122,152,552	231,888,987	Ayudas Sociales	13,804,049	11,282,409
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	122,152,552	231,888,987	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	82,671,391
Otros Ingresos y Beneficios	32,762,655	53,860,467	Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Ingresos Financieros	0	0	Donativos	25,203,871	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0	Transferencias al Exterior	5,424,080	5,170,991
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0	Participaciones y Aportaciones	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	Participaciones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	32,762,655	53,860,467	Aportaciones	0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	156,954,624	287,362,814	Convenios	0	0
			Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
			Intereses de la Deuda Pública	0	0
			Comisiones de la Deuda Pública	0	0
			Gastos de la Deuda Pública	0	0
			Costo por Coberturas	0	0
			Apoyos Financieros	0	0
			Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	97,073,829	140,439,882
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	83,472,176	124,460,678
			Provisiones	0	0
			Disminución de Inventarios	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
			Otros gastos	13,601,653	15,979,204
			Inversión Pública	0	0
			Inversión Pública no Capitalizable	0	0
			Total de Gastos y Otras Pérdidas	228,270,024	382,173,527
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-71,315,400	-94,810,713

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó: C. MARÍA LUISA GABRIELA SILVA NOVARO PERALOZA
DIRECTORA GENERAL



Elaboró: C. JUAN FRANCISCO TORRES HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE FINANZAS, EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019
(PESOS)

Ente Público:

Instituto Mexicano de Cinematografía

Concepto	2020	2019	Concepto	2020	2019
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	5,875,970	13,124,529	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	15,763,997	9,414,494
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	56,326,082	56,906,879	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	270,827	913,366
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-37,708,209	-37,190,660	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	47,056	47,056	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Total de Activos Circulantes	24,540,899	32,887,804	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante			Total de Pasivos Circulantes	16,034,824	10,327,860
Inversiones Financieras a Largo Plazo	350,351,911	460,273,827	Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	11,336,009	11,336,009	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	20,111,283	20,111,283	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	3,317,566,347	3,209,621,475	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	815,667	899,883
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-2,886,820,781	-2,798,246,824	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	270,827	913,366	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Total de Pasivos No Circulantes	815,667	899,883
Otros Activos no Circulantes	0	0	Total del Pasivo	16,850,491	11,227,743
Total de Activos No Circulantes	812,815,596	904,009,136	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	837,356,495	936,896,940	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	3,169,802,770	3,201,320,458
			Aportaciones	3,169,802,770	3,201,320,458
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	-2,349,296,766	-2,275,651,261
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-71,315,400	-94,810,713
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-2,293,785,118	-2,198,974,404
			Revalúos	11,852,365	11,852,365
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	3,951,387	6,281,491
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	820,506,004	925,669,197
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	837,356,495	936,896,940

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: C. MARÍA LUISA GABRIELA SILVA NOYARO PEÑALOZA
DIRECTORA GENERAL

Elaboró: C. JUAN FRANCISCO TORRES HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE FINANZAS, EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)

Ente Público:


Instituto Mexicano de Cinematografía

	Origen	Aplicación		Origen	Aplicación
ACTIVO	207,485,317	107,944,872	PASIVO	6,349,503	726,755
Activo Circulante	8,346,905	0	Pasivo Circulante	6,349,503	642,539
Efectivo y Equivalentes	7,248,559	0	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	6,349,503	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	580,797	0	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	642,539
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	517,549	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante	199,138,412	107,944,872	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	109,921,916	0	Pasivo No Circulante	0	84,216
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	0	0	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	107,944,872	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	84,216
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	88,573,957	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	642,539	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	23,495,313	128,658,506
Otros Activos no Circulantes	0	0	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	31,517,688
			Aportaciones	0	31,517,688
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	23,495,313	97,140,818
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	23,495,313	0
			Resultados de Ejercicios Anteriores	0	94,810,714
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	2,330,104
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó: C. MARÍA LUJÁN GABIELA SILVIA NOVARO PEÑALOZA
DIRECTORA GENERAL



Elaboró: C. JUAN FRANCISCO TORRES HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE FINANZAS, EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Cuenta Pública 2020


CUENTA PÚBLICA 2020 ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (PESOS)

Ente Público: Instituto Mexicano de Cinematografía

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2019	3,201,320,458				3,201,320,458
Aportaciones	3,201,320,458				3,201,320,458
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0				0
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2019		-2,180,840,548	-94,810,713		-2,275,651,261
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-94,810,713		-94,810,713
Resultados de Ejercicios Anteriores		-2,198,974,404			-2,198,974,404
Revalúos		11,852,365			11,852,365
Reservas		0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		6,281,491			6,281,491
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2019				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2019	3,201,320,458	-2,180,840,548	-94,810,713	0	925,669,197
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2020	-31,517,688				-31,517,688
Aportaciones	-31,517,688				-31,517,688
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0				0
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2020		-94,810,714	21,165,209		-73,645,505
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-71,315,400		-71,315,400
Resultados de Ejercicios Anteriores		-94,810,714	94,810,713		-1
Revalúos			0		0
Reservas			0		0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			-2,330,104		-2,330,104
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2020				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2020	3,169,802,770	-2,275,651,262	-73,645,504	0	820,506,004

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Autorizó: C. MARÍA LUISA GABRIELA SILVIA NOVARO PEÑALOZA
DIRECTORA GENERAL


Elaboró: C. JUAN FRANCISCO TORRES HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE FINANZAS, EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)

Ente Público: Instituto Mexicano de Cinematografía

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	936,896,940	432,475,212	532,015,657	837,356,495	-99,540,445
Activo Circulante	32,887,804	319,094,045	327,440,950	24,540,899	-8,346,905
Efectivo y Equivalentes	13,124,529	77,324,527	84,573,086	5,875,970	-7,248,559
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	56,906,879	241,725,783	242,306,580	56,326,082	-580,797
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-37,190,660	43,735	561,284	-37,708,209	-517,549
Otros Activos Circulantes	47,056	0	0	47,056	0
Activo No Circulante	904,009,136	113,381,167	204,574,707	812,815,596	-91,193,540
Inversiones Financieras a Largo Plazo	460,273,827	4,686,067	114,607,983	350,351,911	-109,921,916
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	11,336,009	0	0	11,336,009	0
Bienes Muebles	20,111,283	0	0	20,111,283	0
Activos Intangibles	3,209,621,475	108,424,273	479,401	3,317,566,347	107,944,872
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-2,798,246,824	0	88,573,957	-2,886,820,781	-88,573,957
Activos Diferidos	913,366	270,827	913,366	270,827	-642,539
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 Autorizó: C. MARÍA LUISA GABRIELA SILVIA NOVARO PEÑALOZA
 DIRECTORA GENERAL


 Elaboró: C. JUAN FRANCISCO TORRES HERNÁNDEZ
 DIRECTOR DE FINANZAS, EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Cuenta Pública 2020

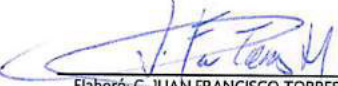
CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)

Ente Público: Instituto Mexicano de Cinematografía

Concepto	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Largo Plazo			0	0
Otros Pasivos			11,227,743	16,850,491
Total Deuda y Otros Pasivos			11,227,743	16,850,491

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Autorizó: C. MARÍA LUISA GABRIELA SILVIA NOVARO PEÑALOZA
DIRECTORA GENERAL


Elaboró: C. JUAN FRANCISCO TORRES HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE FINANZAS, EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019
(PESOS)

Ente Público:

Instituto Mexicano de Cinematografía

Concepto	2020	2019	Concepto	2020	2019	
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación			Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión			
Origen	124,216,313	233,555,813	Origen	8,675,000	10,000,000	
Impuestos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Bienes Muebles	0	0	
Contribuciones de Mejoras	0	0	Otros Orígenes de Inversión	8,675,000	10,000,000	
Derechos	0	0	Aplicación	8,675,000	10,000,000	
Productos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	
Aprovechamientos	0	0	Bienes Muebles	0	0	
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	2,039,417	1,613,360	Otras Aplicaciones de Inversión	8,675,000	10,000,000	
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	0	0	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	122,152,552	231,888,988	Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento			
Otros Orígenes de Operación	24,344	53,465	Origen	686,413	715,676	
Aplicación	131,210,422	239,505,413	Endeudamiento Neto	0	0	
Servicios Personales	39,183,614	39,699,633	Interno	0	0	
Materiales y Suministros	270,474	3,840,574	Externo	0	0	
Servicios Generales	47,310,107	96,779,507	Otros Orígenes de Financiamiento	686,413	715,676	
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	Aplicación	940,863	1,364,546	
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	Servicios de la Deuda	0	0	
Subsidios y Subvenciones	0	0	Interno	0	0	
Ayudas Sociales	13,804,049	11,282,408	Externo	0	0	
Pensionamientos y Jubilaciones	0	0	Otras Aplicaciones de Financiamiento	940,863	1,364,546	
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	82,671,391	Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-254,450	-648,870	
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-7,248,559	-6,598,470	
Donativos	25,203,871	5,170,992	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	13,124,529	19,722,999	
Transferencias al Exterior	5,424,080	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	5,875,970	13,124,529	
Participaciones	0	0				
Aportaciones	0	0				
Convenios	0	0				
Otras Aplicaciones de Operación	14,227	60,908				
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-6,994,109	-5,949,600				

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 Autorizó: C. MARÍA LUISA GABRIELA SILVIA NOVARO PEÑALOZA
 DIRECTORA GENERAL


 Elaboró: C. JUAN FRANCISCO TORRES HERNÁNDEZ
 DIRECTOR DE FINANZAS, EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL

(PESOS)

Ente Público: Instituto Mexicano de Cinematografía

Concepto	Monto
Total de Patrimonio del ente público	820,506,004
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	820,506,004

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó: C. MARÍA LUISA GABRIELA SILVIA NOVARO PEÑALOZA
DIRECTORA GENERAL



Elaboró: C. JUAN FRANCISCO TORRES HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE FINANZAS, EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)

Ente Público: Instituto Mexicano de Cinematografía

Concepto	2020
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	132,891,313
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	32,738,311
Ingresos Financieros	0
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	0
Otros ingresos contables no presupuestarios	32,738,311
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	8,675,000
Aprovechamientos patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	8,675,000
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	156,954,624
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
1. Total de Egresos Presupuestarios	141,455,577
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	10,259,381
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0
Materiales y suministros	0
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	8,675,000
Obra pública en bienes de dominio público	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Concesión de préstamos	0

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)

Ente Público: Instituto Mexicano de Cinematografía

Concepto	2020
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	654,886
Otros egresos presupuestarios no contables	929,495
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	97,073,828
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	83,472,176
Provisiones	0
Disminución de inventarios	0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0
Otros gastos	1,761,394
Otros gastos contables no presupuestarios	11,840,258
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)	228,270,024

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: C. MARÍA LUISA GABRIELA SILVIA NOVARO PEÑALOZA
DIRECTORA GENERAL

Elaboró: C. JUAN FRANCISCO TORRES HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE FINANZAS, EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFÍA
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO FEDERAL
INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES
(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)

Al 31 de diciembre de 2020 el organismo tiene en trámite de resolución diversos juicios de índole laboral y civil. De acuerdo con la opinión del abogado interno el monto máximo que pudiera llegar a erogarse por la resolución desfavorable de dichos juicios es de \$ 10,884,457. A la fecha de este informe, los juicios se encuentran ventilando en sus etapas procedimentales, incluyendo los recursos interpuestos en algunos de ellos; de acuerdo al criterio del abogado interno, no existen circunstancias que indiquen que el IMCINE pueda tener un resultado desfavorable; sin embargo, el riesgo es latente hasta en tanto se cuente con las resoluciones favorables a la entidad.

- □ Expediente 81/2013 BAUTISTA ÁVILA MIGUEL ÁNGEL Área de adscripción: Subdirección de Informática y Telecomunicaciones. PASIVO LABORAL CONFORME AL LAUDO \$402,280 Para el caso de que el laudo quede firme, dicha cantidad se modificará en ejecución, conforme al segundo y tercer resolutivo del laudo. PASIVO LABORAL CALCULADO AL MES DE DICIEMBRE DE 2020. \$885,088
 - ❖ Prestaciones reclamadas: El pago de la indemnización constitucional, salarios caídos, salarios devengados, prima de antigüedad, prima vacacional y parte proporcional de aguinaldo.
 - ❖ Estado procesal: La Junta dictó laudo con fecha 31 de mayo de 2019, cuyos resolutivos SEGUNDO Y TERCERO son del tenor siguiente:
SEGUNDO.- Se condena al demandado INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFÍA a pagar al actor MIGUEL ÁNGEL BAUTISTA ÁVILA la cantidad de \$402,279.59 (CUATROCIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 59/100 M.N.) que se integra por las siguientes sumas y conceptos:
 - \$65,708.10 por indemnización constitucional, \$266,482.85 por salarios caídos, \$14,601.80 por vacaciones, \$11,681.44 por prima vacacional,
 - \$994.68 por prima vacacional, y 43,805.40 por aguinaldo, más los respectivos incrementos salariales e intereses que se generen sobre el importe de 15 meses de salario, esto es \$328,540.50 que se obtiene de multiplicar el salario diario de \$730.09 por 30 días por los 15 meses señalados, a partir del 18 de junio de 2013 y hasta el total cumplimiento de la presente resolución a razón del 2%, capitalizable al momento del pago, y que se cuantificaran dentro del incidente de Liquidación que se ordenó abrir para tal efecto.
 - TERCERO.- Se condena al demandado INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFÍA al pago de cuotas y aportaciones ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, AFORE e Instituto Mexicano del Seguro Social desde el 3 de enero de 2012, fecha de suscripción e inicio de la vigencia del primero de los contratos de prestación de servicios celebrados entre las partes, así como la expedición y hasta la fecha en que el demandado de cumplimiento a la presente resolución, así como a la entrega de las constancias que así lo acrediten; pero se absuelve al Instituto mencionado del otorgamiento de dichas prestaciones, ante el Instituto Mexicano del Seguro Social e Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. Se considerará que el Laudo es improcedente, por lo que se interpuso demanda de Amparo a fin de que se ordene se deje insubsistente y se dicte otro conforme a derecho y se absuelva a la entidad de las prestaciones reclamadas por el actor.

- Expediente 28/2014 ERICK REYES ARENAS Área de adscripción: Órgano Interno de Control. De momento se tiene Laudo Absolutorio, dictado en cumplimiento de ejecutoria. PASIVO LABORAL CALCULADO AL MES DE DICIEMBRE DE 2020. \$949,273.11
 - ❖ Prestaciones reclamadas: La reinstalación en la categoría de Auditor, pago de salarios vencidos, pago de vacaciones, prima vacacional y aguinaldo.
 - ❖ Estado procesal: Con fecha 14 de enero de 2019, la junta dictó nuevo laudo, cuyos resolutivos son: PRIMERO.- En cumplimiento al juicio de amparo DT-857/2018, se deja insubsistente el laudo de fecha 22 de junio de 2017, SEGUNDO.- La parte actora no probó su acción. La parte demandada justificó sus excepciones y defensas, TERCERO Se absuelve al INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFÍA del pago de las prestaciones que demandaba el actor.
 - ❖ A la fecha está pendiente de notificar a la parte actora el mencionado laudo. Se considera que actor pueda abstenerse en promover juicio de amparo, puesto que el laudo emitido es en cumplimiento de un amparo.
- Expediente 14/2018 Domínguez Francisco Marco Antonio. Área de adscripción: Dirección Jurídica. PASIVO LABORAL CALCULADO AL MES DE DICIEMBRE DE 2019. \$949,273.11.
 - ❖ Prestaciones reclamadas: El pago de los salarios vencidos con sus incrementos y mejoras; pago de vacaciones prima vacacional y aguinaldo; el acreditamiento del pago, o en su caso, el pago mismo por concepto de aportaciones al FOVISSTE; Reconocimiento de antigüedad; el pago de días de descanso obligatorio, pago de séptimo día semanales, pago de dos meses de salario integrado por concepto de gratificación anual por los servicios prestados y pago de prima de vacaciones.
 - ❖ Estado procesal: Se tiene conocimiento de que se emitió el laudo correspondiente, se aportaron los elementos suficientes que desvirtúan el dicho del actor por lo que se considera que se haya dictado un laudo absolutorio para el IMCINE, el cual está pendiente de notificación.
- Expediente 21/2017 Becerril Chávez Enrique Área de adscripción: Dirección de Proyectos y Eventos Internacionales PASIVO LABORAL CALCULADO AL MES DE DICIEMBRE DE 2019. \$3'452,876.23
 - ❖ Prestaciones reclamadas: El cumplimiento del Contrato Individual de Trabajo que existía entre las partes y en consecuencia la reinstalación, en la categoría de Coordinador jefe de cobranza, el pago de los salarios vencidos, con sus incrementos y mejoras desde la fecha del injustificado despido hasta aquella que se dé cumplimiento al laudo que se dicte, el pago de tres horas extras diarias que laboró el actor durante todo el tiempo de prestación de sus servicios sin que le fueran pagadas, el pago de vacaciones, prima de vacaciones y aguinaldo que le adeudan los demandados, el acreditamiento del pago o en su caso el pago mismo, por concepto de aportaciones al FOVISSTE, la inscripción retroactiva ante el I.S.S.S.T.E. y el pago de las cuotas correspondientes ante ese Instituto, el reconocimiento de antigüedad, el pago de días de descanso obligatorio, durante todo el tiempo que prestó sus servicios el actor para los demandados, el pago de séptimos días semanales, durante todo el tiempo que prestó sus servicios el actor para los demandados. el pago de dos meses de salario integrado, por concepto gratificación anual por los servicios prestados, pago de la prima vacacional y el pago del 2% con que deben adicionarse las cantidades de conformidad con el artículo 48 de la Ley Federal del Trabajo.
 - ❖ Estado procesal: Este asunto se encuentra en etapa de desahogo de pruebas, se aportaron las pruebas idóneas para desvirtuar el dicho del actor, por lo que se espera se absuelva al IMCINE de las prestaciones reclamadas.

- Expediente 131/2018 JENNIFER JULIETTE URQUIZA GARCÍA, ALBERTO OLVERA HERNÁNDEZ, PEDRO MEDINA VILLALÓN Y MIGUEL ÁNGEL REYES VÁZQUEZ, No se cuenta con antecedentes de que el IMCINE haya contratado a los actores, ni estos le hacen reclamos de prestaciones, por lo que no se cuenta con elementos para determinar un pasivo laboral.
- ❖ □Prestaciones reclamadas: A). El pago de la indemnización constitucional, B). El pago de salarios caídos, C). El pago de la prima de antigüedad, D) El pago de vacaciones, prima vacacional y aguinaldo, por todo el tiempo laborado. E). El pago de horas extras por todo el tiempo laborado para los demandados, F). El pago de las utilidades en términos de lo que establece el capítulo VII, Título Tercero de la Ley Federal del Trabajo, G). El pago de los días de descanso obligatorio habidos durante el último año de servicio, H). El pago de salarios devengados y no cubiertos, I) El pago de comisiones por el proyecto denominado RIOT LLN NUEVOS COMIENZOS, J). Constancia de inscripción y aportaciones efectuadas al IMSS, INFONAVIT y SAR.”
 - ❖ Estado procesal: Por acuerdo conciliatorio de los trabajadores actores Jennifer Juliette Urquiza García, Alberto Olvera Hernández, y Pedro Molina Villalón, con su demandada Fotosíntesis Media S.A.P.I. de C.V., se desistieron de su demanda, continuando la contienda procesal únicamente el C. Miguel Ángel Reyes Vázquez, el juicio se encuentra en etapa de desahogo de pruebas, en el presunto asunto, los demandantes nunca han tenido algún tipo de relación laboral con el IMCINE, por lo que se considera que al momento que se emita laudo. Esta entidad será absuelta de las prestaciones reclamadas.
- Expediente 14/2019 LETICIA PÉREZ HERNÁNDEZ, JOSÉ MARTIN MUÑOZ TORRES, LUCIA GUZMÁN RODRÍGUEZ, CRISTINA MAGALLAN TORRES, SERGIO EDUARDO CASILLAS GONZÁLEZ, PEDRO MARÍN MALDONADO, CHRISTIAN MÁRQUEZ CERVANTES, IRIS MASSIEL HERNÁNDEZ TOVAR, JUAN JOSÉ LEÓN MORALES, ANA MARÍA ALVARADO VÁZQUEZ, MIGUEL ÁNGEL FUENTES MARTÍNEZ. PASIVO LABORAL CALCULADO AL MES DE DICIEMBRE DE 2020. \$462,530.57.
- ❖ □Prestaciones reclamadas: A).- El reconocimiento por parte del Instituto Mexicano de Cinematografía de la basificación laboral de todos y cada uno de los actores B).- El reconocimiento de la antigüedad ininterrumpida generada a favor de todos los actores, C).- El reconocimiento por parte del Instituto Mexicano de Cinematografía, de todos y cada uno de los actores de la afiliación sindical y por ende el descuento vía nómina por concepto 091 de filiación sindical a favor del Sindicato Único de Trabajadores del Instituto Mexicano de Cinematografía. I).- El reconocimiento de afiliación por parte del Sindicato de Único de Trabajadores del Instituto Mexicano de Cinematografía, de todos los actores como trabajadores sindicalizados II).- El otorgamiento de todos y cada uno de los derechos de representación y protección inherentes al beneficio de la afiliación sindical que corresponde a cada uno de los actores.
 - ❖ Estado procesal: Con fecha 22 de febrero de 2019, la junta especial número once de la Federal de Conciliación y Arbitraje notificó al IMCINE de la demanda en su contra, a la cual la Entidad dio contestación en tiempo y forma. Con fecha 8 de noviembre de 2019 se dictó laudo en el presente asunto, el cual es condenatorio, por lo que se promovió Amparo Directo en contra del mismo, a la fecha está pendiente de notificación a los actores. Se espera que con las constancias que integran el expediente y los conceptos de violación hechos valer, el Tribunal Colegiado conceda el amparo y protección al IMCINE a fin de que se dicte un Nuevo laudo que absuelva al Instituto de las prestaciones reclamadas.
- Expediente 19/2019 Luis Gerardo Rodríguez Alcántara. Área de adscripción: Dirección de Recursos Humanos, Materiales y Tecnológicos PASIVO LABORAL CALCULADO AL MES DE DICIEMBRE DE 2020. \$266,376.86.
- ❖ Prestaciones reclamadas: A). El reconocimiento incondicional que haga el IMCINE de que los contratos firmados se encuentran viciados de nulidad toda vez que constituyen una renuncia a los derechos y prerrogativas que contienen la Ley Federal del Trabajo. B).

La aceptación inmediata e incondicional que haga el IMCINE en el sentido de que la relación de trabajo debe ser considerada como de base. C). La aceptación inmediata e incondicional que haga el IMCINE, en el sentido de que el despido hecho por el Instituto, es injustificado. D). La reinstalación, una vez que se me reconozca como trabajador de base. E). EL pago de todos los periodos vacacionales que se han generado desde la fecha de mi ingreso y hasta el día en que sea materialmente reinstalado, así como su correspondiente prima vacacional. F). El pago de todos los aguinaldos que se han generado desde la fecha de mi ingreso y hasta el día en que sea materialmente reinstalado. G). El pago de aportaciones al ISSSTE, FOVISSSTE Y SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO (SAR), desde la fecha de mi contratación hasta la fecha en que sea legal y materialmente reinstalado.

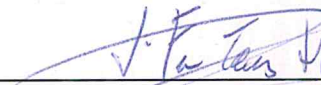
- ❖ Estado procesal: El presente asunto se ha desahogado en todas sus procedimentales, estando pendiente que se emita el laudo correspondiente. Se aportaron las pruebas idóneas para desvirtuar el dicho del actor, por lo que se espera se absuelva al IMCINE de las prestaciones reclamadas.
- Expediente 30/2019 Sánchez Soler María Montserrat. Área de adscripción: Dirección de Proyectos y Eventos Internacionales (ex titular) PASIVO LABORAL CALCULADO AL MES DE DICIEMBRE DE 2020. \$ 1, 471,827.49.
 - ❖ Prestaciones reclamadas: A). Indemnización constitucional; b). El reconocimiento de la declaración de nulidad de las renunciaciones firmadas C). El pago de salarios vencidos; d). El pago de la prima de antigüedad; E). El pago de horas extras no pagadas, F). El pago de la cantidad de \$117,784.00 por concepto de 20 días por año laborado, en términos de lo que prevén los artículos 48, 49 y 50 de la Ley Federal del Trabajo.
 - ❖ Estado procesal: Del presente asunto se han desahogado todas las etapas procedimentales, estando pendiente la emisión del laudo correspondiente, considerando que la C. María Montserrat Sánchez Soler, ocupaba cargo de confianza además de que presentó renuncia a su cargo, es factible que se obtenga un laudo absolutorio.
- Expediente 33/2019 MORENO VELAZQUEZ JOSE LEONARDO Área de adscripción: Dirección de Recursos Humanos, Materiales y Tecnológicos PASIVO LABORAL CALCULADO AL MES DE DICIEMBRE DE 2020. \$509,609.82.
 - ❖ Prestaciones reclamadas: A). El reconocimiento incondicional que haga el IMCINE de que los contratos firmados se encuentran viciados de nulidad toda vez que constituyen una renuncia a los derechos y prerrogativas que contienen la Ley Federal del Trabajo. B). La aceptación inmediata e incondicional que haga el IMCINE en el sentido de que la relación de trabajo debe ser considerada como de base. C). La aceptación inmediata e incondicional que haga el IMCINE, en el sentido de que el despido hecho por el Instituto, es injustificado. D). La reinstalación, una vez que se me reconozca como trabajador de base. E). EL pago de todos los periodos vacacionales que se han generado desde la fecha de mi ingreso y hasta el día en que sea materialmente reinstalado, así como su correspondiente prima vacacional. F). El pago de todos los aguinaldos que se han generado desde la fecha de mi ingreso y hasta el día en que sea materialmente reinstalado. G), El pago de aportaciones al ISSSTE, FOVISSSTE Y SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO (SAR), desde la fecha de mi contratación hasta la fecha en que sea legal y materialmente reinstalado.
 - ❖ Estado procesal: Este asunto se encuentra en la etapa de desahogo de pruebas, se aportaron las pruebas para desvirtuar el dicho del actor y la junta pueda emitir un laudo apegado a derecho y absuelva al IMCINE de las prestaciones reclamadas.
- Expediente 34/2019 MUNGUÍA FLORES JOEL ANTONIO Área de adscripción: Dirección de Recursos Humanos, Materiales y Tecnológicos PASIVO LABORAL CALCULADO AL MES DE DICIEMBRE 2019 \$486,997.10.

- ❖ Prestaciones reclamadas: A). El reconocimiento incondicional que haga el IMCINE de que los contratos firmados se encuentran viciados de nulidad toda vez que constituyen una renuncia a los derechos y prerrogativas que contienen la Ley Federal del Trabajo. B). La aceptación inmediata e incondicional que haga el IMCINE en el sentido de que la relación de trabajo debe ser considerada como de base. C). La aceptación que haga el IMCINE, en el sentido de que el despido es injustificado. D). La reinstalación, una vez que se me reconozca como trabajador de base. E). EL pago de todos los periodos vacacionales que se han generado desde la fecha de mi ingreso y hasta el día en que sea materialmente reinstalado, así como su correspondiente prima vacacional. F). El pago de todos los aguinaldos que se han generado desde la fecha de mi ingreso y hasta el día en que sea materialmente reinstalado. G). . El pago de aportaciones al ISSSTE, FOVISSSTE Y SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO (SAR), desde la fecha de mi contratación hasta la fecha en que sea legal y materialmente reinstalado. H) El pago de las cuotas sindicales y entero de las mismas al SINDICATO CODEMANDADO, desde la fecha de mi contratación y hasta la fecha en que sea reinstalado.
- ❖ Estado procesal: Este asunto se encuentra en la etapa de desahogo d pruebas. Se aportaron las pruebas para desvirtuar el dicho del actor y la junta pueda emitir un laudo apegada a derecho y absuelva al IMCINE de las prestaciones reclamadas.
- Expediente 469/2019 LUCIO REYNÁN GONGORA AGUILAR Área de adscripción: Órgano Interno de Control en el IMCINE, PASIVO LABORAL CALCULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 \$ 1,858,498.64.
- ❖ Prestaciones reclamadas: I) Reinstalación en la plaza de titular del Órgano Interno de Control del IMCINE, así como los sueldos e incrementos que se generen durante el juicio, II) El reconocimiento de antigüedad hasta la fecha en que sea reinstalado, III) La cantidad que corresponda por concepto de vacaciones a razón de 20 días por año, IV) El pago de la cantidad que corresponda por el concepto de 25% de primas vacacionales, V) El pago por concepto de Aguinaldo a razón de 40 días por año por todo el tiempo laborado, VI) El pago de salarios caídos, VII) La reinscripción ante el ISSSTE, FOVISSSTE. AFORES y el pago y/o devolución de las cuotas que se dejaron de enterar debido al despido injustificado
- ❖ Estado procesal: Este asunto generará costos de viáticos toda vez que se encuentra radicado ante la Junta Especial Número Veintiuno de la Federal de Conciliación y Arbitraje de la CD: de Mérida, Yucatán, en este asunto la Secretaría de la Función Pública, por conducto de su apoderado se apersonó y solicitó se le reconociera su interés en el juicio, en audiencia de Conciliación, Demanda y Excepciones, celebrada el 27 de noviembre de 2020, el IMCINE y la Secretaría de la Función Pública interpusieron incidente de Competencia, estando pendiente de que se emita la resolución correspondiente, considerando que el actor fue contratado por la Secretaría de la Función Pública y el interés espontaneo de esta en el juicio, se considera tener los elementos necesarios para que la Autoridad absuelva al IMCINE de las prestaciones reclamadas.



AUTORIZÓ: C. MARIA LUISA GABRIELA SILVIA
NOVARO PEÑALOZA

CARGO: DIRECTORA GENERAL



ELABORÓ: C. JUAN FRANCISCO TORRES HERNANDEZ

CARGO: DIRECTOR DE FINANZAS EVALUACIÓN Y
RENDICIÓN DE CUENTAS

INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFÍA ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO FEDERAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)

I. INTRODUCCIÓN

El Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE) es un organismo público descentralizado que impulsa el desarrollo de la actividad cinematográfica nacional a través del apoyo a la producción, el estímulo a creadores, el fomento industrial y la promoción, distribución, difusión y divulgación del cine mexicano. El 25 de marzo de 1983 se emitió el Decreto de creación del Instituto Mexicano de Cinematografía, reformado mediante el decreto publicado el 13 de Febrero de 1989 en sus artículos los artículos 1º, 3º, 6º, 7º. fracción IV y 8º.

OBJETO

De acuerdo al artículo 1º modificado del decreto, el Instituto tiene como objeto operar de manera integrada las diversas instituciones relacionadas con la actividad cinematográfica que llevan a cabo las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal que señalan las funciones de:

- Producción Cinematográfica
- De servicios a la producción
- De promoción y publicidad
- De distribución de películas
- De exhibición
- De capacitación

II. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Durante el 2020, el Instituto Mexicano de Cinematografía enfocó sus esfuerzos y actividades a brindar apoyos y herramientas a la comunidad cinematográfica y acercar el cine mexicano a los públicos a través de sus programas institucionales, adaptados a la modalidad virtual, en el marco de su iniciativa “Contigo en la distancia” de la Secretaría de Cultura, a consecuencia de la contingencia sanitaria por el Covid-19 en nuestro país. Además, logramos transitar la extinción de los fideicomisos a un nuevo programa presupuestario de subsidios, Fomento al cine mexicano (FOCINE).

VINCULACIÓN REGIONAL Y COMUNITARIA

Estímulo a la Creación Audiovisual en México y Centroamérica para Comunidades Indígenas y Afro descendientes (ECAMC).

El 19 de febrero se publicó la segunda convocatoria de este estímulo creado para avanzar en la inclusión de los pueblos indígenas y afro descendientes en las diversas formas de creación del audiovisual y el cine, de manera individual y colectiva.

De los 81 proyectos inscritos se beneficiaron 15, de los cuales 5 están encabezados por mujeres y 10 por hombres, 10 presentados desde los estados, 3 de países centroamericanos y 2 de la Ciudad de México, con 14 lenguas presentes: garífuna, poqomchi', emberá, wounaan, tseltal, tsotsil, zapoteco, zoque, purépecha, mixteco, comcac, otomí, español e inglés.

Polos audiovisuales, capacitación comunitaria

Debido a la declaratoria de emergencia sanitaria, se adaptó al entorno virtual el programa académico de Polos Audiovisuales, capacitación comunitaria en 18 estados divididos en dos etapas. 28 talleristas impartieron 36 talleres a 389 participantes, de los cuales 198 fueron mujeres y 191 hombres. Se llevó a cabo un taller exclusivo para mujeres en el Estado de México. El resultado fueron 201 carpetas para la producción de cortometrajes documentales listos para comenzar su etapa de preproducción y rodaje.

Polos Audiovisuales celebró su quinto aniversario con la transmisión de 50 cortometrajes en Filminlatino, con testimonios de participantes y talleristas en redes sociales y con transmisiones por televisión abierta en 26 estados del país.

Centro de Apoyo a la Postproducción (CAPP)

El Centro de Apoyo a la Postproducción en La Albarrada, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, se proyecta como un espacio de postproducción que atiende las estrategias de inclusión y descentralización del IMCINE para la terminación de películas de personas, comunidades, pueblos y colectivos indígenas y afro descendientes.

En 2020 se realizaron 16 talleres, 1 presencial y 15 virtuales, como producción audiovisual con celular, ruta crítica de la postproducción, el sonido antes del rodaje, fotografía desde el rodaje hasta la postproducción, corrección de color, creación de la carpeta de producción, desarrollo de proyectos documentales, elementos técnicos de la postproducción, creación musical de una película, historia del cine documental y montaje cinematográfico, entre otros. Participaron 613 personas, 314 mujeres y 299 hombres.

Vinculación con los estados

Se finalizó el proceso de acondicionamiento, capacitación y activación de los 12 espacios de exhibición de cine mexicano, fijos y móviles, iniciado en 2019 con la firma de convenios marco con los institutos estatales de cultura de Chiapas, Jalisco, Quintana Roo, San Luis Potosí, Veracruz y Yucatán.

Se avanzó en la concertación de convenios y acciones de colaboración con diversas instancias culturales e instituciones públicas como el Instituto Mexicano del Seguro Social, el Instituto Electoral de la Ciudad de México y la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano con el fin de diversificar los espacios de acción y presencia del cine mexicano. De la misma forma se trabajó para fortalecer las acciones a favor de la igualdad de género y la prevención del acoso en los proyectos a cargo de las diversas áreas del instituto a través de la colaboración y asesoría del Instituto Mexicano de las Mujeres y ONU Mujeres.

Acervos regionales

Se impartió el Seminario virtual para la conformación de acervos audiovisuales, que constó de 16 horas de clases con la participación de representantes de 12 estados y sus instituciones culturales y educativas enfocadas a la actividad cinematográfica. Además se brindaron acompañamiento y asesorías a los estados en la conformación de sus filmografías estatales.

Apoyo comunitario

Se lanzó la convocatoria para el otorgamiento de Donativos en el área de formación audiovisual y cinematográfica, por la cual se recibieron 14 solicitudes y se apoyaron siete proyectos.

Del 1 al 3 de diciembre se llevó a cabo de forma virtual el Segundo Encuentro de Formación Audiovisual Comunitaria, en el que participaron 75 iniciativas, colectivos y proyectos independientes de formación. El encuentro permitió obtener una panorámica sobre la situación y las posibilidades de trabajo de dichas iniciativas en las distintas regiones del país, así como un directorio de las mismas.

PROMOCIÓN DEL CINE MEXICANO

Durante el 2020, se estrenaron 46 películas mexicanas, de las cuales 25 tuvieron apoyo de IMCINE a través de FOPROCINE, FIDECINE y el estímulo fiscal EFICINE Producción y Distribución y convocaron a 6, 455,716 asistentes. Con el cierre de las salas de cine por la contingencia sanitaria, fortalecimos la exhibición de películas mexicanas en plataformas digitales.

FilminLatino

A raíz de la situación de COVID-19 en nuestro país, dimos a conocer el canal especial Cinema MX como parte de la iniciativa “Contigo en la distancia” con la finalidad de acercar el cine a los públicos en México debido a las medidas de prevención sanitaria. Esta sección ofreció inicialmente 300 películas gratis en alianza con productores y distribuidores y albergó funciones especiales gratuitas de 24 horas, una semana y un mes con 1,028 títulos de lo mejor del cine mexicano actual.

En 2020 la plataforma FilminLatino se posicionó como la plataforma del cine mexicano, con una oferta de más de 1,681 títulos de los cuales el 80% son nacionales, y de éstos, 774 son gratuitos y 538 en suscripción o renta. Al corte de diciembre, la plataforma contaba con alrededor de 276,000 usuarios activos, un crecimiento de 14 veces contra los casi 20,000 con los que cerramos 2019.

Finalmente, tuvimos 102 colaboraciones con proyectos independientes, festivales, muestras, distribuidoras, universidades y diferentes instituciones que encontraron en FilminLatino un espacio para alojar sus programaciones especiales.

#Cine Charlas

Para que el cine mexicano acompañara a la población durante la Jornada de Sana Distancia, organizamos 17 #Cincharlas, conversaciones en vivo a través de las redes sociales del IMCINE donde se abordaron temas como la producción, distribución y exhibición de cine mexicano de la mano de expertos y personajes reconocidos de la industria con un alcance de al menos 500,000 personas.

Sala creativa

Durante la Jornada de Sana Distancia, este micro sitio del IMCINE ofreció talleres, convocatorias y un directorio de las iniciativas emprendidas por diversos proyectos, salas de cine, espacios culturales y festivales en México para el disfrute y la creación de cine y audiovisual desde casa. Sala Creativa tuvo 17,227 visitas y ofreció 12 talleres con 503 participantes.

Festivales y eventos nacionales

Tuvimos presencia en 57 festivales de cine en México a través de difusión, préstamo de películas para sus programaciones y la participación en eventos, entre ellos el Festival Internacional de Cine Zacatecas; Festival Internacional de Cine de Tequila; Taxco Film Fest; Libre-Cinema; FICUNAM y Festival Internacional de Cine Álamos Mágico, y de manera virtual, en Cinema Planeta, Ambulante en Casa, Festival de Guadalajara en We Are One - Global Film Festival; Pet Film Festival Tepoztlán; Baja California International Film Festival y MIX.

Durante el 2020, el cine mexicano recibió 366 premios o menciones en festivales y eventos nacionales, de los cuales 114 fueron para películas con apoyo del IMCINE.

Exhibición

Atendimos 132 solicitudes de 101 espacios de exhibición en 25 estados de la República Mexicana, lo que representó una asistencia total de 21,261 personas.

Como parte del programa “El cine que nos une”, se transmitieron 52 largometrajes y 10 cortometrajes infantiles en 22 televisoras públicas de 22 estados, con 2,288 transmisiones y un promedio 30 millones de espectadores.

El programa “De aquí es... la película” hizo posible 60 transmisiones de 27 títulos realizados en los estados con la ayuda de 29 televisoras estatales públicas de 25 estados.

Se llevó a cabo la Muestra de Cine en Lenguas Indígenas, que alcanzó 267 transmisiones de cinco películas en náhuatl, tseltal, huichol, zapoteco y mixteco a través de 28 televisoras estatales y públicas. Todo esto, con la colaboración de la Red de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México A.C.

Promoción Internacional

Las películas mexicanas participaron en 361 eventos cinematográficos internacionales, los cuales se llevaron a cabo en 76 países. En total, éstas recibieron 133 premios y 8 menciones en 75 festivales. Además, exhibimos en el extranjero 352 títulos en 1,157 proyecciones.

Participamos presencialmente en la sección de industria del Festival Internacional de Cine de Rotterdam y en el Festival Internacional de Cine de Berlín, y virtualmente en el Festival Internacional de Cine de Locarno, Toronto International Film Festival y Ventana Sur. Además, organizamos visionados virtuales con los programadores de los festivales de Sundance, Rotterdam, La Habana, Roma y Semana de la Crítica de Venecia para su consideración.

Día Nacional del Cine Mexicano

El 15 de agosto, conmemoramos el Día Nacional del Cine Mexicano con una programación integrada por más de 40 títulos en FilminLatino, 26 películas en Canal 22, 12 títulos en 31 televisoras en todo el país y 28 en televisoras y plataformas de 34 países. Además, llevamos a cabo 242 exhibiciones en 67 representaciones diplomáticas en 41 países.

Programa de Otorgamiento de Donativos

De las 45 solicitudes recibidas apoyamos 19 proyectos de formación de públicos, exhibición y promoción del cine mexicano: 13 de ellos realizaron actividades fuera de la Ciudad de México, 2 atendieron al público infantil, 2 se dirigieron a la promoción del cine de animación y 3 al cine documental.

Anuario estadístico de cine mexicano 2019

El 10 de junio del 2020 se presentó de manera virtual el Anuario Estadístico de Cine Mexicano 2019, publicación que ofrece un panorama amplio sobre la producción, distribución, exhibición y promoción del cine mexicano.

APOYO A LA PRODUCCIÓN CINEMATOGRÁFICA

Escritura de guion y desarrollo de proyectos

De los 460 proyectos registrados, se otorgaron 33 estímulos para la escritura de guiones y 17 para el desarrollo de proyectos. De estos, 21 fueron presentados por mujeres y 29 por hombres, 14 residentes en los estados y 36 en la Ciudad de México. Aunque hubo una menor proporción de proyectos dirigidos por mujeres con respecto a 2019, subió 5% la presentación de proyectos de los estados.

Cortometrajes

De los 217 proyectos inscritos al 20° Concurso Nacional de Proyectos de Cortometraje/Por regiones se apoyaron 17: 13 cortometrajes por regiones, 2 en postproducción, 1 de animación y 1 de directora con trayectoria. De los 17 proyectos, 10 son de ficción, 2 de animación y 5 documentales. De estos, 9 son dirigidos por mujeres y 8 por hombres; 12 residen en los estados y 5 en la Ciudad de México. Con respecto a 2019, subió 10% la presentación de proyectos de los estados, aunque hubo una menor proporción de proyectos dirigidos por mujeres.

FOPROCINE

La convocatoria de apoyo a la producción y postproducción de largometrajes, de ficción y documental, a través del FOPROCINE, cerró su periodo de registro el 31 de enero del 2020 con 114 inscripciones. A raíz del decreto por el que se extinguía el FOPROCINE, el IMCINE, como ejecutor del gasto, absorbió el compromiso de la convocatoria, y publicó los 10 títulos seleccionados por las Comisiones Consultivas el 7 de diciembre de 2020. De estos proyectos 6 son dirigidos por mujeres y 4 por hombres; 9 fueron presentados desde la Ciudad de México y 1 desde el Estado de México.

Nárralo en primera persona

En el marco del programa Equitativa de la Secretaría de Cultura, el 6 de marzo se publicó la convocatoria para el concurso de guiones de cortometraje “Nárralo en primera persona”, dirigido a mujeres y mujeres trans mexicanas o con residencia permanente en México que contaran historias sobre la violencia de género en el país. Se recibieron 442 proyectos de 31 estados de la República y resultaron ganadores 5 guiones que se dieron a conocer en la página de IMCINE el 24 de julio.

Un minuto de mi día en casa

Como parte del programa Contigo a la distancia de la Secretaría de Cultura, se preparó la convocatoria “Un minuto de mi día en casa”, dirigida a niñas y niños mexicanos o residentes permanentes en México de hasta 14 años. Los cineminutos seleccionados se programaron en Filminlatino y en las redes sociales de IMCINE y los ganadores recibieron estatuillas virtuales en reconocimiento como Cineastas del Futuro.

Durante la primera y segunda ediciones se recibieron 134 cineminutos, en los que participaron 54 niñas y 48 niños, con residencia en 22 estados de la República, seleccionando 25 proyectos, 14 realizados por niñas y 11 por niños.

FIDECINE

De la convocatoria de apoyo a la producción y postproducción 2020 del FIDECINE se recibieron 150 solicitudes. Debido al decreto por el que se reformaba la Ley Federal de Cinematografía, entre otras leyes, y por el cual el FIDECINE entraría en proceso de extinción, el 16 de diciembre el IMCINE publicó la lista de los 13 proyectos que apoyará. De estos, 4 son dirigidos por mujeres y 9 por hombres; 9 son de la Ciudad de México y 4 de los estados.

EFICINE 189

En 2020 se autorizaron 55 proyectos en producción por un monto de \$ 513, 770, 925.00, de los cuales 10 son dirigidos por mujeres, 43 por hombres y 2 codirigidos por una mujer y un hombre; 51 fueron presentados desde la Ciudad de México y 4 desde los estados.

En distribución, se autorizaron 24 proyectos por un monto de \$ \$ 18, 858, 365.42, de los cuales 6 proyectos son dirigidos por mujeres, 11 por hombres y 1 codirigido por una mujer y un hombre; 20 tienen origen la Ciudad de México y 4 en los estados.

El 24 de diciembre se publicaron las modificaciones a las Reglas Generales para la Aplicación del Estímulo Fiscal y más tarde a los Lineamientos de Operación y Requisitos Generales vigentes para 2021, con una innovación respecto a la forma de operar del EFICINE orientada a mejorar la inclusión y transparencia del estímulo.

Comisión Mexicana de Filmaciones

En el año, la COMEFILM brindó 1,746 asesorías a producciones audiovisuales, emitió 212 cartas de apoyo a la producción audiovisual. Además, sostuvo reuniones virtuales frecuentes con las comisiones fílmicas estatales para vincularlas con diferentes sectores del gremio cinematográfico.

Programa Institucional del IMCINE

El 5 de octubre se publicó en el Diario Oficial el Programa Institucional del IMCINE 2020-2024 a partir de nuestros tres ejes: incentivar la creación cinematográfica y audiovisual; garantizar el derecho de las audiencias para acceder al cine mexicano, y fortalecer el desarrollo cinematográfico y audiovisual en las regiones y comunidades del país de manera incluyente.

Programa Fomento al Cine Mexicano (FOCINE)

Finalmente, con el fin de dar continuidad a los apoyos al cine mexicano que hasta 2020 se realizaron a través del FIDECINE y el FOPORCINE, preparamos el Programa presupuestario U283 Fomento al Cine Mexicano y sus Lineamientos de operación, que emitió sus primeras 12 convocatorias de apoyo a la producción, exhibición y preservación de acervos a inicios de 2021.

III. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

IMCINE es un Organismo Descentralizado del Gobierno Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado por Decreto Presidencial el 25 de marzo de 1983, el cual quedó modificado con el Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del 13 de Ferrero de 1989 en sus artículos 1º, 3º, 6º y 7º fracción IV y 8º.

IV. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

El Organismo ejecuta sus actividades en forma programada, con base en las políticas y el marco legal correspondiente que para el logro de los objetivos y prioridades de la planeación nacional del desarrollo, establezca el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

La administración del Organismo estará a cargo de la Junta Directiva y del Director General.

La Junta Directiva es la autoridad suprema del Organismo y estará integrado por siete consejeros, los cuales tendrán voz y voto.

Serán consejeros, dos representantes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, un representante de la Secretaría de Gobernación, el Coordinador de Comunicación Social de la Presidencia de la República, el Secretario de Comunicaciones y Transportes, dos representantes de la Secretaría de Cultura.

El Director General asistirá a las sesiones de la Junta de Gobierno con voz, pero sin voto.

Adicionalmente, la Junta Directiva tendrá un Secretario, no miembro del mismo, quienes sólo tendrán voz, pero no voto.

El Comisario Público Propietario y el Suplente, designados por la SFP asistirán con voz, pero sin voto, a las sesiones de la Junta de Gobierno del Organismo.

Entre las principales atribuciones del Organismo, atendiendo siempre de manera prioritaria el objeto principal de prestar un servicio público, se encuentran:

- De acuerdo al artículo 1º modificado del decreto de creación, el Instituto tiene como objeto operar, de manera integrada, las diversas instalaciones relacionadas con la actividad cinematográfica que llevan a cabo las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal, con funciones de:
 - ❖ Producción Cinematográfica.
 - ❖ De servicios a la producción.

- ❖ De producción y publicidad.
 - ❖ De distribución de películas.
 - ❖ De exhibición.
 - ❖ De capacitación.
 - ❖ Las demás que determine el Ejecutivo Federal.
- Su principal actividad es contribuir a que la actividad cinematográfica nacional tenga un papel preponderante en el ámbito cultural del país, que fortalezca los valores, costumbres y formas de vida en nuestra nación.
- El ejercicio fiscal comprende el período entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2019 para propósitos fiscales.

V. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

- Los estados financieros adjuntos del Organismo se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal:
- ❖ Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
 - ❖ Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
 - ❖ Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. que son aplicadas de manera supletoria y que han sido autorizadas por la UCG de la SHCP.

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

A partir de 2009 el CONAC ha emitido diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

- Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el acuerdo de interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual interpretó que las entidades paraestatales del Gobierno Federal tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los Artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

- ❖ Marco Conceptual
- ❖ Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- ❖ Clasificador por Objeto del Gasto
- ❖ Clasificador por Tipo de Gasto
- ❖ Clasificador por Rubro de Ingresos
- ❖ Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- ❖ Momentos Contables de los Egresos
- ❖ Momentos Contables de los Ingresos
- ❖ Manual de Contabilidad Gubernamental

Normas de Información Financiera Gubernamental emitidas por la UCG de la SHCP

- Mediante Oficio Circular 309-A-0248/2012 de fecha 14 de septiembre de 2012, la UCG de la SHCP informó a las Dependencias de la Administración Pública Federal y a las Entidades del Sector Paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal, como sigue:
- Después de efectuar diversas modificaciones y actualizaciones en las normas contables, se establecieron, como obligatorias a partir del ejercicio 2012 para dicho Sector Paraestatal, sin embargo mediante Oficio No. 309-A-II-003/2015 suscrito por la Dirección General Adjunta de Normatividad Contable de la UCG, se emitió el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal (MCGSPF) vigente a partir del ejercicio 2015, el cual presentó las siguientes actualizaciones de las normas:
 - ❖ NIFGG SP 03 Estimación de cuentas incobrables
 - ❖ NIFGG SP 05 Obligaciones Laborales
- Emisión de la NIFGG SP 07 Norma para la Autorización a las Entidades del Sector Paraestatal Federal de la Lista de Cuentas Armonizada.
- Plan de Cuentas y sus descripciones.

- Incorporación de las siguientes Guías Contabilizadoras:
 - ❖ □28.- Estimación para cuentas incobrables
 - ❖ □29.- Fondos de garantía y depósitos
 - ❖ □30.- Patrimonio nacional
 - ❖ □31.- Compensación económica por conclusión de la prestación de servicios (retiro voluntario)
 - ❖ □32.- Demandas y juicios
 - ❖ □33.- Obligaciones laborales
 - ❖ □34.- Pasivo circulante
- Modificación e incorporación de instructivos de manejo de cuentas, identificando en cada uno de ellos los asientos contables con los descritos en las guías contabilizadoras a través de codificaciones.
- Sustitución integral de la matriz de conversión del gasto, también referida con la misma codificación indicada en las guías contabilizadoras y los instructivos.
- Integración de las normas generales, denominadas a partir del ejercicio 2015 como Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal:
 - ❖ □NIFGG SP 01 Control presupuestario de los ingresos y de los gastos.
 - ❖ □NIFGG SP 02 Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades.
 - ❖ □NIFGG SP 03 Estimación de cuentas incobrables.
 - ❖ □NIFGG SP 04 Reexpresión. (Queda sin efecto a partir de 2020)
 - ❖ □NIFGG SP 05 Obligaciones laborales.
 - ❖ □NIFGG SP 06 Arrendamiento financiero.
 - ❖ □NIFGG SP 07 Norma para la autorización a las entidades del Sector Paraestatal Federal de la lista de cuentas armonizada.
- Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal:
 - ❖ □NIFGE SP 01 PIDIREGAS.
- Norma de información Financiera Gubernamental General:
 - ❖ □NIFGG 01 Norma para Ajustar al Cierre del Ejercicio, los Saldos en Moneda Nacional Originados por Derechos u Obligaciones en Moneda Extranjera para Efectos de Integración.

Con base en el Acuerdo por el que se reforma el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 6 de octubre de 2015 por el CONAC, el Organismo siguió los lineamientos para la presentación de los estados financieros, en los cuales se definen los siguientes:

- Estado de situación financiera
- Estado de Actividades
- Estado de variación en la Hacienda Pública
- Estado de cambios en la situación financiera
- Estado de flujos de efectivo
- Informe sobre pasivos contingentes
- Notas a los estados financieros
- Estado analítico del activo
- Estado analítico de la deuda y otros pasivos

Las normas contables: Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitidas por el CONAC el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012, respectivamente, serán de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2014, sin embargo a través de oficio 0247/2012 que emitió el Secretario Técnico del CONAC el 14 de septiembre de 2012, se establece que dichas normas contables deben ser aplicadas a partir del ejercicio que inicia el 1 de enero de 2014, permitiendo su aplicación en 2012 para el caso de aquellos entes públicos que tengan la posibilidad de realizar sus registros contables conforme dichas normas, o aquéllos que en esa fecha ya estén aplicando la sustancia de las mismas, por lo que cualquier entidad que haya aplicado esas normas en 2012 estaría en cumplimiento.

Se regula que adicionalmente a las disposiciones normativas que establezca la UCG de la SHCP, los entes públicos podrán aplicar de manera supletoria, previa autorización de ésta, las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas de Información Financiera Mexicanas.

De conformidad con las obligaciones referidas en el punto 5 del apartado B del Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los Artículos Transitorios de la LGCG emitido por el CONAC, el Organismo a partir del 1º de enero de 2012 realiza sus registros contables con base acumulativa y en apego al Marco Conceptual, Postulados Básicos, Normas y Metodologías que establezcan los momentos contables, clasificadores y Manuales de Contabilidad Gubernamental armonizados y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los Artículos 40 y 41 de la Ley de Contabilidad. Asimismo, a partir de la fecha señalada se emite información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnicos contables referidos.

El 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió un acuerdo de interpretación, regulando que las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal tienen la obligación de tener implementado el "Sistema integrado de información financiera" a partir del 1 de enero de 2014, este sistema considera el registro e interrelación automática de las transacciones presupuestarias y contables, el registro único, la operación

y generación de información en tiempo real. A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, el Organismo ha implementado dichas disposiciones de la LGCG.

VI. RESUMEN DE POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera:

A partir del ejercicio 2009 y tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera A.C. , y considerando que la inflación en la economía mexicana no ha rebasado el 10% anual, se ha decidido no aplicar el procedimiento de revaluación de los estados financieros de los entes gubernamentales.

La norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal para la Reexpresión (NIFGGSP 004), establece que para llevar a cabo la desconexión de la contabilidad inflacionaria en los estados financieros, se hará siempre y cuando exista un entorno económico no inflacionario, es decir, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores sea menor que el 26% (promedio anual de 8%), situación existente en los ejercicios de 2019 y 2018.

A partir del 1º de enero de 2009 el Instituto dejó de reconocer los efectos de la inflación en los estados financieros, de acuerdo a los parámetros señalados en el párrafo anterior. Los activos y el patrimonio por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2018 y 2017 incluyen los efectos de Reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2008, mediante los factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)

De acuerdo con las disposiciones de la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP) 004 "Reexpresión", aplicable a partir del 1 de enero de 2012, el Organismo es considerado como una "Entidad Paraestatal que realiza Operaciones Mercantiles" es decir; una entidad pública productora de bienes o prestadora de servicios que se sujetan a criterios de rentabilidad, dentro de un marco de competencia de mercado (apartado "C" de la NIFGG SP); con base en este supuesto y con lo establecido en la NIFGG SP 004, el Organismo para el reconocimiento de los efectos de la inflación en su información financiera efectúa los registros contables y los muestra en sus estados financieros.

A partir del ejercicio de 2020 la NIFGGSP 04 Reexpresión, queda sin efecto y el criterio aplicable será el establecido en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Los valores Históricos de la reexpresión Para los activos presentados en los Estados Financieros que se mantengan en poder del INSTITUTO, permanecerán sin cambio respecto del criterio contable que les dio origen.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

El efectivo y equivalentes incluyen saldos de depósitos bancarios en instrumentos de alta liquidez y se presentan valuadas a su costo de adquisición más intereses cobrados.

ESTIMACION POR PÉRDIDA DE CUENTAS DE INCOBRABLES

El Organismo tiene la política de crear una estimación de cuentas de cobro dudoso para cubrir aquellos saldos de las cuentas por cobrar, cuya recuperación se considera práctica y económicamente improbable. Dicha estimación se calcula con base en el estatus específico que mantienen los saldos de los clientes y otras cuentas por cobrar, principalmente aquellos que están en jurídico.

FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS

De acuerdo a los lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos, publicado en el DOF el 2 de enero de 2014, el Organismo reconoce como un activo el efectivo que administra en fideicomisos y mandatos, así como las construcciones y gastos directamente relacionados con los mismos, hasta que reciba instrucciones del Gobierno Federal sobre el destino final de los bienes incluidos en dichos fideicomisos y mandatos.

BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y BIENES MUEBLES

La depreciación y amortización de bienes inmuebles, infraestructura, bienes muebles e intangibles se calcula considerando el costo de adquisición como los incrementos por actualización del activo depreciable o amortizable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil que se indican en la Nota 10 y considerando como valor de desecho igual a cero.

PROVISIONES

Los pasivos a cargo del Organismo y las provisiones de pasivo reconocidas en el estado de situación financiera, representan obligaciones presentes por eventos pasados.

El Organismo reconoce pasivos contingentes únicamente cuando existe una probabilidad de salida de recursos.

BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

De acuerdo con las disposiciones de la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP) 05 "Obligaciones Laborales", aplicable a partir del 1 de enero de 2012, el Organismo es considerado como una "Entidad Paraestatal" sujeta al apartado "B" del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por lo cual las pensiones al retiro de los trabajadores son aprovisionados a través de la Pensión Garantizada en cuentas individuales administradas por el Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

IMPUESTOS

El Organismo no es contribuyente del Impuesto sobre la Renta (ISR), de conformidad con lo establecido en el artículo 79 fracción XXIV de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente para el ejercicio de 2020 y, consecuentemente está exento de la obligación de calcular y pagar la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU).

AHORRO NETO DEL EJERCICIO

El ahorro o desahorro del ejercicio representa el resultado de la actuación total del Organismo durante los ejercicios que se presentan.

RECONOCIMIENTO DE INGRESOS/ TRANSFERENCIAS

Los ingresos por servicios tales como venta de servicios; entre otros se reconocen cuando se cobran y/o se tiene el derecho jurídico de cobro.

Los ingresos por transferencias del Gobierno Federal se reconocen en el momento en que se autoriza la cuenta por liquidar certificada y, de acuerdo con la NIFGG SP 02 "Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades", se presentan después del déficit del periodo.

USO DE ESTIMACIONES

La LGCG requiere el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros; asimismo, se requiere el ejercicio de un juicio de parte de la administración en el proceso de definición de las políticas de contabilidad del Organismo. Los resultados que finalmente se obtengan pueden diferir de la estimación.

FLUCTUACIONES CAMBIARIAS

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio aplicable a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio de la fecha del balance general, emitido por la UCG de la SHCP, el cual coincide con el publicado en el DOF.

Las diferencias cambiarias entre la fecha de celebración y las de su cobro o pago, así como las derivadas de la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a la fecha de los estados financieros, se aplican a resultados.

En la Nota 17 se muestra la posición consolidada en monedas extranjeras al final de cada ejercicio y los tipos de cambio utilizados en la conversión de estos saldos.

CUENTA PÚBLICA 2020

VII. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

	2020	2019
Fondos con afectación específica	5,424,271	3,980,773
Bancos / Tesorería	451,699	9,143,756
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	0	0
Total de Efectivos y Equivalentes	5,875,970	13,124,529

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Organismo mantiene recursos monetarios disponibles en cuentas bancarias en moneda nacional en diversas instituciones bancarias por un monto de \$5,875,970 y \$13,124,529, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 se tienen cuentas productivas con intereses mínimos.

VIII. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

	2020	2019
Cuentas por cobrar a corto plazo	1,011,086	1,088,635
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	3,438	3,438
Impuesto al Valor Agregado	1,452,836	653,197
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes	53,858,722	55,161,609
Total	56,326,082	56,906,879

CUENTA PÚBLICA 2020

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las cuentas por cobrar a corto plazo consideran los montos de la cartera de clientes cuya antigüedad se resume como sigue:

Antigüedad	2020	2019
1 - 90 días	64,376	
91 - 180 días		
181-360 días		4,287
+ 361 días	946,710	1,084,348
Total	1,011,086	1,088,635

IX. BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO (INVENTARIOS)

Sin información que revelar.

X. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

Los Fideicomisos, mandatos y contratos análogos se integran como sigue:

	2020	2019
FOPROCINE	143,138,393	230,417,016
FIDECINE	207,213,518	229,856,811
Total	350,351,911	460,273,827

El Fondo para la Producción Cinematográfica de Calidad, se constituyó mediante contrato de fideicomiso celebrado el 2 de diciembre de 1997 con el No. 1154-4 por el Instituto Mexicano de Cinematografía, el cual se encuentra a cargo de este en su carácter de Fideicomitente y Nacional Financiera, S.N.C. como Fiduciaria desde su creación hasta noviembre de 2016 y el Banco Nacional del Ejército Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. del 1º de diciembre de ese año a la fecha.

Derivado de la publicación en el Diario Oficial de la Federación del día 2 de abril de 2020 Del Decreto del Poder Ejecutivo Federal en el que se ordena la extinción o terminación de los fideicomisos públicos, mandatos públicos y análogos, este fideicomiso entra en etapa de extinción.

CUENTA PÚBLICA 2020

El Fondo de Inversión y Estímulos al Cine se constituyó el 8 de agosto de 2001 por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, celebró con Nacional Financiera, S.N.C. un contrato de fideicomiso, de acuerdo con el artículo 33 de la ley de cinematografía y al 57 de su Reglamento, no se considera entidad paraestatal.

El día 6 de noviembre de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto del Poder Ejecutivo Federal en el que se reforman y derogan diversas disposiciones de entre otras leyes, la Ley Federal de Cinematografía, lo que motiva que este fideicomiso entre en proceso de extinción.

XI. ESTIMACIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES

	2020	2019
Estimación por pérdida de cuentas incobrables de documentos por cobrar	(37,708,209)	(37,190,660)
Estimación por pérdida de cuentas incobrables de deudores diversos	0	0
Estimación por pérdida de otras cuentas incobrables a largo plazo	0	0
Total	(37,708,209)	(37,190,660)

XII. BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y ACTIVOS INTANGIBLES

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este rubro se integra como sigue:

Concepto	2020	2019
Mobiliario y Equipo de Administración	11,444,645	11,444,645
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	7,485,532	7,485,532
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		0
Vehículos y Equipo de Transporte	741,970	741,970
Equipo de Defensa y Seguridad		0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		439,136
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	439,136	0
Activos Biológicos		0
Suma de Bienes Muebles	20,111,283	20,111,283

Durante el ejercicio no se adquirieron bienes muebles e inmuebles.

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2020.

Registro Contable	Valor de la relación de bienes muebles	Conciliación
20,111,283	20,111,283	20,111,283

El monto de la depreciación del ejercicio de 2020 asciende a \$57,249, el monto de la depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2020 asciende a \$18, 512,953, para el cálculo de la depreciación se aplicó el método de línea recta con las siguientes tasas anuales:

- Mobiliario y Equipo de Administración 10%
- Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo 20% y 33%

CUENTA PÚBLICA 2020

- Equipo de Transporte 20%
- Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas 10%

Concepto	2020	2019
Terrenos	2,285,916	2,285,916
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales	9,050,093	9,050,093
Otros Bienes Inmuebles	0	0
Subtotal de Bienes Inmuebles	11,336,009	11,336,009
Infraestructura	0	0
Subtotal de Infraestructura	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0	0
Subtotal de Construcciones en Proceso	0	0
Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2019.

Registro Contable	Valor de la relación de bienes inmuebles	Conciliación
11,336,009	11,336,009	11,336,009

El monto de la depreciación del ejercicio de 2020 asciende a \$22,201 el monto de la depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2020 asciende a \$3, 893,732 para el cálculo de la depreciación se aplicó el método de línea recta a una tasa anual del 5%.

La depreciación de bienes inmuebles, infraestructura, bienes muebles y software se calcula considerando el costo de adquisición y los incrementos por actualización del activo depreciable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil que se indican, y considerando como valor de desecho cero.

Con fundamento en el oficio circular 309-A-0248/2012 de fecha 14 de septiembre de 2012, emitido por la UCG de la SHCP, relativo a los parámetros de estimación de vida útil que serán de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2014 y con base en los parámetros de estimación de vida útil sugeridos por la SHCP a través del DOF de fecha 15 de agosto de 2012, durante el ejercicio 2015 el Organismo llevó a cabo un estudio de vida útil estimada y porcentajes de depreciación y amortización en los bienes muebles e inmuebles de su propiedad, dicho estudio no arrojó cambios en las vidas útiles de los activos fijos, de cómo venían depreciándose

Debido al adecuado mantenimiento que se brinda a los bienes muebles e inmuebles, estos se encuentran funcionando en buen estado para las operaciones del Organismo. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 existen activos totalmente depreciados por \$16, 574,849 y \$16, 515,311, respectivamente.

Integración Activos Intangibles

Concepto	2020	2019
Inversiones en Películas IMCINE		
Largometrajes	414.750.252	414.750.252
Cortometrajes	245.699.824	245.699.824
Series de Televisión	21.069.872	21.069.872
Producciones en Proceso	28.444.937	19.769.936
Guiones Cinematográficos	3.586.277	3,586,277
FIDEICOMISOS		
Fondo para la Producción Cinematográfica de calidad	1,312,308,307	1,234,541,138
Fondo de Inversión y Estímulos al Cine	1.291.706.878	1.270.204.176
Suma de Activos Intangibles	3.317.566.347	3.209.621.475

El monto de la amortización del ejercicio de 2020 asciende a \$ 83,392,726.

El monto de la amortización acumulada al 31 de diciembre de 2020 asciende a \$ 2, 864, 414,096.

Para el cálculo de la amortización se aplicó el método de línea recta a la tasa del 25% anual registrándolo contra gastos de amortización para disminuir el costo de la película. La amortización se realiza en 4 años y se calcula a partir de su terminación una vez que se conoce el costo total de la misma.

Los montos por \$ 1, 312,308,307 y \$ 1, 291, 706,878 corresponden a la Inversión en películas apoyadas por los Fideicomisos reconocidos en la contabilidad del Instituto en apego a los "Lineamientos que deberán observar los Entes Públicos para registros en las cuentas de activo, los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos".

CUENTA PÚBLICA 2020

Integración de los activos diferidos

Concepto	2020	2019
Gastos de Instalación		
Pasivos por Pagar	270,827	913,366
Suma de Activos Diferidos	270,827	913,366

XIII. CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Concepto	2020	2019
Retenciones y contribuciones por pagar	53,352	53,352
Otras cuentas por pagar a corto plazo	15,710,645	9,361,142
Pasivo diferido a corto plazo	270,827	913,366
Otros pasivos diferidos	815,667	899,883
Total	16,850,491	11,227,743

Concepto	2020	2019
Antigüedad		
1-90 días	11,341,615	2,312,223
91-180 días	167,862	453,435
181-360 días	800,489	5,166,568
361+Días	4,540,525	3,295,517
Total	16,850,491	11,227,743

XIV. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

La siguiente tabla presenta un análisis de los ingresos del Organismo:

Concepto	2020	2019
Ingresos por Ventas de Bienes y servicios de Organismos Descentralizados	2,039,417	1,613,359
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones y Otras Ayudas	122,152,552	231,888,988
Otros Ingresos Financieros	32,762,655	53,860,467
Total de Ingresos	156,954,624	287,362,814

XIV.I GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

El principal concepto que integra el total de gastos y otras pérdidas del Organismo IMCINE, el cual se reconoce en el renglón de Servicios Generales, para los periodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 y 2019 ascendió a \$47,310,107, y \$98,413.761, respectivamente,

XV. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO

De conformidad con lo establecido en el Decreto publicado el 25 de marzo de 1983, el patrimonio del Organismo se constituye por los siguientes conceptos:

- Los bienes, muebles e inmuebles y los valores que el Gobierno Federal asigne;
- El presupuesto que anualmente le asigne la federación;
- Los ingresos que perciba por concepto de los servicios que preste, y
- Los demás bienes que por cualquier título legal obtenga.

Patrimonio contribuido:

Los movimientos realizados durante 2020 en el rubro de patrimonio contribuido se reflejaron en el renglón de aportaciones.

Durante 2020 el Organismo recibió recursos fiscales netos por un total de \$ 8,675,000 para gastos de inversión aplicado en apoyos otorgados para la producción de cortometrajes, en este rubro durante el presente ejercicio no se registraron aportaciones del gobierno Federal a los Fideicomisos Foprocine y Fidecine, en este periodo los Fideicomisos reintegraron a la Tesorería de la Federación sus recursos disponibles por los importes de \$ 20,557,851 y \$ 19,634,837 respectivamente.

Patrimonio generado:

CUENTA PÚBLICA 2020

Los movimientos generados durante 2019 en el rubro de patrimonio generado se presentan en el renglón de resultado del ejercicio, resultados de ejercicios anteriores y revalúo:

XVI. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de flujo de efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2020	2019
Efectivo en Bancos - tesorería	451,699	9,143,756
Efectivo en bancos - Dependencias	0	0
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	0	0
Fondos con afectación específica	0	0
Depósitos de fondos de terceros y otros	5,424,271	3,980,773
Total de Efectivo y Equivalentes	5,875,970	13,124,529

La conciliación de los flujos de efectivo netos de las actividades de operación y el desahorro /ahorro obtenido por el Organismo, se muestra como sigue:

Concepto	2020	2019
Desahorro/Ahorro del ejercicio	(71,315,400)	(94,810,713)
Rubros que no afectan al efectivo:		
Depreciación	79,450	90,821
Amortización	83,392,726	124,369,857
Otras partidas	(19,150,885)	(35,599,565)
Flujos netos de efectivo por actividades de Operación	6,994,109	5,949,600

XVII. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y GASTOS CONTABLES

INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFÍA		
CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES		
CORRESPONDIENTE DEL PERIODO 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020		
(CIFRAS EN PESOS)		
1. Ingresos presupuestarios		132,891,313
2. Más ingresos contables no presupuestarios		32,738,311
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros ingresos contables no presupuestarios	32,738,311	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		8,675,000
Productos de capital	0	
Aprovechamientos capital	0	
Ingresos derivados de Financiamiento	0	
Otros ingresos presupuestarios no contables	8,675,000	
4. Ingresos Contables(4=1*2-3)		156,954,624

INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFÍA		
CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES		
CORRESPONDIENTE DEL PERIODO 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020		
(CIFRAS EN PESOS)		
1. Total de Egresos (Presupuestarios)		141,455,577
2. Menos egresos presupuestarios no contables		10,259,381
Mobiliario y equipo de administración	0	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	

CUENTA PÚBLICA 2020

Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	
Vehículo y equipo de transporte	0	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0	
Activos biológicos	0	
Bienes inmuebles	0	
Activos intangibles	8,675,000	
Obra pública en bienes propios	0	
Acciones y participaciones de capital	0	
Compra de títulos y valores	0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Amortización de la deuda pública	0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	654,886	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	929,495	
3. Más gastos contables no presupuestales		97,073,828
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	83,472,176	
Provisiones	0	
Disminución de inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros gastos	17,613,940	
Otros Gastos Contables no Presupuestales	11,840,258	
4. Total de Gasto Contable (4=1-2*3)		228,270,024

CUENTA PÚBLICA 2020

XVIII. CUENTAS DE ORDEN CONTABLE Y PRESUPUESTARIO:

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del Organismo, sin embargo, su incorporación en registros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar los derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se integran como sigue:

Concepto		2020	2019
7	Cuentas de orden contables:	0	0
7.0.1	Obligaciones Laborales Pendientes de Fondear.	0	0
7.3.3.	Fianzas y garantías recibidas por deudas a cobrar.	0	0
7.4.1	Demandas Judiciales en Proceso de Resolución.	0	0
7.6.8.	Bienes en custodia.	0	0
7.7.1	Mandatos por fondos de ahorro.	0	0
7.7.1	Mandatos por gastos de defunción.	0	0
8	Cuentas de orden presupuestales:		
8.3	Ingresos:		
8.3.1	Ingresos estimados	243,782,561	239,243,096
8.3.2	Ingresos por ejecutar	-3,941,105	-6,333,176
8.3.3	Ingresos modificados	-97,955,008	10,645,892
8.3.4	Ingresos devengados	141,886,448	243,555,812
8.3.5	Ingresos recaudados	141,886,448	243,555,988

CUENTA PÚBLICA 2020

Concepto		2020	2019
8.2	Egresos:		
8.2.1	Egresos aprobados	-243,782,561	239,243,096
8.2.2	Egresos por ejercer	5,301,471	-444,483
8.2.3	Egresos modificados	97,955,008	10,645,892
8.2.4	Egresos comprometido	0	0
8.2.5	Egresos devengado	140,526,082	249,444,504
8.2.6	Egresos ejercidos	140,526,082	249,444,504
8.2.7	Egresos pagados	140,526,082	249,444,504

XIX. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los estados financieros incluyen derechos en moneda extranjera como sigue:

Concepto	2020	2019
Derechos a recibir efectivo o equivalentes		
Activo circulante		
Cuentas por cobrar a corto plazo		
Dólares Estadounidenses	4,900	2,285
Dólares Canadienses		
Dólares Australianos	400	400
Euros	484	3,311
Libras Esterlinas		3,000

CUENTA PÚBLICA 2020

Concepto	2020	2019
Tipos de Cambio:		
Dólares Estadounidenses	19.9487	18.8452
Dólares Canadienses		
Dólares Australianos	15.3934	13.2435
Euros	24.4052	21.1537
Libras Esterlinas		24.9586

Durante el año se concertaron operaciones en moneda extranjera, las cuales se muestran en el estado de actividades, conforme a lo siguiente:

Concepto	2020	2019
Diferencias por tipo de cambio a favor en efectivo y equivalentes	14,362	11,940
Diferencias por tipo de cambio negativas en efectivo y equivalentes	14,231	60,870

XX. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

➤ Inversiones en valores

- ❖ Durante el ejercicio 2020 y 2019 no se efectuaron inversiones.

XXI. PATRIMONIO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE CONTROL PRESUPUESTARIO INDIRECTO

Concepto	2020	2019	Variación
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	11,336,009	11,336,009	0

CUENTA PÚBLICA 2020

Bienes muebles	20,111,283	20,111,283	
Activos intangibles	3,317,566,347	3,209,621,475	107,944,872

En los activos intangibles muestran un incremento debido en que 2019 se apoyaron producciones de cortometrajes y por la incorporación al organismo de registros contables de las inversiones en películas de los fideicomisos FOPROCINE y FIDECINE.

XXII. PROCESO DE MEJORA

PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTROL INTERNO

El Organismo da cumplimiento a las disposiciones establecidas en el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno" publicado en el DOF el 12 de julio de 2010 y reformado a través del DOF de fecha 2 de mayo de 2015, el cual tiene por objeto normar la implementación, actualización, supervisión, seguimiento, control y vigilancia del Sistema de Control Interno Institucional en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.

MEDIDAS DE DESEMPEÑO FINANCIERO, METAS Y ALCANCE

Para el ejercicio del presupuesto de egresos, el IMCINE cuenta con ocho indicadores para cumplir con las metas y objetivos de la planeación nacional del desarrollo a los que apoya el organismo a través del ejercicio de los recursos asignados a los programas presupuestarios como:

Cortometraje, Largometraje, Evento nacional participado, Evento internacional participado, Programa de Radio; Programa de televisión; Apoyos otorgados a la escritura de guiones y desarrollo de proyectos cinematográficos, proyectos desarrollados por Eficine distribución.

META NACIONAL DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.

No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera. Propugnamos un modelo de desarrollo respetuoso de los habitantes y del hábitat, equitativo, orientado a subsanar y no a agudizar las desigualdades, defensor de la diversidad cultural y del ambiente natural, sensible a las modalidades y singularidades económicas regionales y locales y consciente de las necesidades de los habitantes futuros del país.

Política Social: Cultura para la paz, para el bienestar y para todos. Desde esta perspectiva, nadie debe ser excluido a las actividades y los circuitos de la cultura, los cuales representan en la actual circunstancia, factores de paz, cohesión social, convivencia y espiritualidad. Al igual que en otros rubros, el Gobierno Federal priorizará en éste las necesidades las necesidades de los sectores más marginados, indefensos y depauperados, e impulsará una vigorosa acción cultural en las zonas más pobres del país.

La Secretaría de Cultura promoverá la difusión, el enriquecimiento y la consolidación de la vasta diversidad cultural que posee el país y trabajará en estrecho contacto con las poblaciones para conocer de primera mano sus necesidades y aspiraciones en materia cultural.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA SECTORIAL

OBJETIVO PRIORITARIO: Fortalecer la participación de la cultura en la economía nacional a través del estímulo y profesionalización de las industrias culturales y empresas creativas, así como de la protección de los derechos de autor.

ESTRATEGIA PRIORITARIA: Apoyar al crecimiento de la economía del cine y el medio audiovisual mediante el acceso a los instrumentos de apoyo establecidos para la producción de manera incluyente en todas las regiones y comunidades del país.

ACCIÓN PUNTUAL: Estimular la producción y coproducción de materiales audiovisuales y cinematográficos con calidad cultural, en cortometrajes, largometrajes y series, a nivel nacional e internacional.

OTORGAMIENTO Y PROMOCIÓN DE SERVICIOS CINEMATográfICOS, PROGRAMA DE CUOTAS Y APOYOS A ORGANISMOS INTERNACIONALES,

Del ejercicio presupuestario se obtienen principalmente los indicadores de contribución a la producción de películas mexicanas de largometraje, proyectos cinematográficos apoyados y atendidos en su producción. Apoyos otorgados por el Estado a proyectos de largometraje cinematográfico, registro y pago de cuotas a organismos internacionales

XXIII. INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

Al 31 de diciembre de 2020 el organismo tiene en trámite de resolución diversos juicios de índole laboral y civil. De acuerdo con la opinión del abogado interno el monto máximo que pudiera llegar a erogarse por la resolución desfavorable de dichos juicios es de \$ 10, 884,457. A la fecha de este informe, los juicios se encuentran ventilando en sus etapas procedimentales, incluyendo los recursos interpuestos en algunos de ellos; de acuerdo al criterio del abogado interno, no existen circunstancias que indiquen que el IMCINE pueda tener un resultado desfavorable; sin embargo, el riesgo es latente hasta en tanto se cuente con las resoluciones favorables a la entidad.

JUICIOS LABORALES

ESTADO QUE GUARDAN LOS PASIVOS LABORALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

Litigios en trámite		Monto aproximado global		Laudos firmes desfavorables		Monto a pagar por laudos	
Al cierre 3er trimestre de 2020	Al cierre 4to trimestre de 2020	Al cierre 3er trimestre de 2020	Al cierre 4to trimestre de 2020	Al cierre 3er trimestre de 2020	Al cierre 4to trimestre de 2020	Al cierre 3er trimestre de 2019	Al cierre 4to trimestre de 2019
10	10	\$10'438,407	\$10'884,457	* 1	0	1	**\$408,850
Total de litigios que se encuentran en trámite.		El monto estimado.		Total de laudos desfavorables.		\$408,850	
10		El monto estimado. \$10'884,457		0			


NOTAS:

** Se aclara que la cantidad de \$408,850, reportada en la columna Monto a pagar por laudos. Al cierre del 4to trimestre de 2020, se trata de un laudo condenatorio que no está firme, toda vez que se promovió Juicio de Amparo Directo en contra del mismo.


XXIV. REPORTE DEL PATRIMONIO

Concepto	2020
Total hacienda pública / patrimonio	820,506,00
Porcentaje de la hacienda pública / patrimonio propiedad del Gobierno Federal	100 %
Hacienda pública / patrimonio que es propiedad del Gobierno Federal	820,506,00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



 AUTORIZÓ: C. MARÍA LUISA GABRIELA SILVIA
 NOVARO PEÑALOZA
 CARGO: DIRECTORA GENERAL



 ELABORÓ: C. JUAN FRANCISCO TORRES HERNANDEZ
 CARGO: DIRECTOR DE FINANZAS, EVALUACIÓN Y
 RENDICIÓN DE CUENTAS



Ciudad de México,
Marzo 16, 2021

Mtro. José Miguel Macías Fernández
Director General de Auditorías Externas
Secretaría de la Función Pública
Insurgentes Sur No.1735, 2° Piso
Col. Guadalupe Inn, CP. 01020
Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México

Salles, Sainz – Grant Thornton, S.C.
Periférico Sur 4348
Col. Jardines del Pedregal, 04500
Ciudad de México
T +52 55 5424-6500
F +52 55 5424-6501
www.ssgt.com.mx

Estimado Mtro. Macías:

Con motivo de los trabajos de auditoría externa que estamos realizando por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2020, al Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE), Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal, que se establece en los Términos de Referencia para Auditorías de los Estados y la Información Financiera Contable y Presupuestal, emitidos por la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el ejercicio 2020, hacemos entrega de los Estados Presupuestales y Dictamen Presupuestal por el ejercicio 2020.

Sin más por el momento de envío un cordial saludo.

SALLES, SAINZ – GRANT THORNTON, S.C.

C.P.C. José Luis Martiñón Cavia

Ccp:

Sra. María Luisa Gabriela Silva Novaro Peñaloza– Directora General en el Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE)

C.P. Miguel Angel Álvarez Colín – Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE)



Estados presupuestales e Informe del auditor
independiente

Instituto Mexicano de Cinematografía, Organismo
Público Descentralizado del Gobierno Federal

Por el periodo comprendido del 1 de enero al 31
diciembre de 2020

Contenido

Informe del auditor independiente

Estado analítico de ingresos

Ingresos de flujo de efectivo

Egresos de flujo de efectivo

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa (armonizado)

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica (armonizado)

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación por objeto del gasto (armonizado)

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional-programática

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional

Memoria de cálculo en clasificación económica y por objeto del gasto

Memoria de cálculo para el estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional

Análisis del ejercicio presupuestal de egresos

Conciliación contable-presupuestal

Notas a los estados presupuestales

Informe del auditor independiente

A la Secretaría de la Función Pública
A la Junta de Gobierno del
Instituto Mexicano de Cinematografía
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal

Opinión

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria de **Instituto Mexicano de Cinematografía, Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal, (la Entidad)**, correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos del Instituto Mexicano de Cinematografía, Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección 'Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros' de nuestro informe y en el 'Anexo' siguiente. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Internacional para la Profesión Contable del Consejo de Normas de Ética para Contadores (Código del IESBA), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código del IMCP) y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con los Códigos del IESBA y del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal de 2020, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otra cuestión

La administración de la Entidad Gubernamental ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión no modificada, con fecha 16 de marzo de 2021, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

SALLES, SAINZ – GRANT THORNTON, S.C.



C.P.C. José Luis Martiñón Cavia

Ciudad de México, México

16 de marzo de 2021

Cuenta Pública 2020


CUENTA PÚBLICA 2020 ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS MDC INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFÍA (PESOS)

Rubro de Ingresos	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	6,000,000	0	6,000,000	2,063,761	2,063,761	-3,936,239
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	237,782,561	-106,955,009	130,827,552	130,827,552	130,827,552	-106,955,009
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total^{1/}	243,782,561	-106,955,009	136,827,552	132,891,313	132,891,313	-110,891,248
Ingresos Excedentes						-110,891,248

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	0	0	0	0	0	0
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	243,782,561	-106,955,009	136,827,552	132,891,313	132,891,313	-110,891,248
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	6,000,000	0	6,000,000	2,063,761	2,063,761	-3,936,239
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	237,782,561	-106,955,009	130,827,552	130,827,552	130,827,552	-106,955,009
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total^{1/}	243,782,561	-106,955,009	136,827,552	132,891,313	132,891,313	-110,891,248
Ingresos Excedentes						-110,891,248

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: El ente público.


 Autorizó: C. MARÍA LUISA GABRIELA SILVIA NOVARO PEÑALOZA
 DIRECTORA GENERAL


 Elaboró: C. JUAN FRANCISCO TORRES HERNÁNDEZ
 DIRECTOR DE FINANZAS, EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
48 CULTURA
MDC INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFÍA
(PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	259,526,879	146,031,945	142,095,706
DISPONIBILIDAD INICIAL	15,744,318	9,204,393	9,204,393
CORRIENTES Y DE CAPITAL	6,000,000	6,000,000	2,063,761
VENTA DE BIENES	885,000	885,000	0
INTERNAS	785,000	785,000	0
EXTERNAS	100,000	100,000	0
VENTA DE SERVICIOS	5,100,000	5,100,000	2,039,417
INTERNAS	5,000,000	5,000,000	2,039,417
EXTERNAS	100,000	100,000	0
INGRESOS DIVERSOS	15,000	15,000	24,344
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	15,000	15,000	24,344
OTROS	0	0	0
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	237,782,561	130,827,552	130,827,552
SUBSIDIOS	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	237,782,561	130,827,552	130,827,552
CORRIENTES	237,782,561	122,152,552	122,152,552
SERVICIOS PERSONALES	35,940,339	37,862,443	37,862,443
OTROS	201,842,222	84,290,109	84,290,109
INVERSIÓN FÍSICA	0	8,675,000	8,675,000
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	243,782,561	136,827,552	132,891,313
ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO	0	0	0
INTERNO	0	0	0

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
48 CULTURA
MDC INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFÍA
(PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
EXTERNO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.

Autorizó: C. MARÍA LUISA GABRIELA SILVIA NOVARO PEÑALOZA
DIRECTORA GENERAL

Elaboró: C. JUAN FRANCISCO TORRES HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE FINANZAS, EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Cuenta Pública 2020

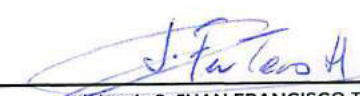
CUENTA PÚBLICA 2020
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
48 CULTURA
MDC INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFÍA
(PESOS)

Concepto	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	259,526,879	146,031,945	142,095,706
GASTO CORRIENTE	243,782,561	137,152,552	131,851,082
SERVICIOS PERSONALES	38,586,398	40,508,502	39,838,501
DE OPERACIÓN	62,226,768	51,709,408	47,077,940
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	142,969,395	44,934,642	44,934,641
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	8,675,000	8,675,000
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	8,675,000	8,675,000
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	929,495
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	929,495
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	243,782,561	145,827,552	141,455,577
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	15,744,318	204,393	640,129
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.


Autorizó: C. MARÍA LUISA GABRIELA SILVIA NOVARO PEÑALOZA
DIRECTORA GENERAL


Elaboró: C. JUAN FRANCISCO TORRES HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE FINANZAS, EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA^{1/}
48 CULTURA
MDC INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFÍA
(PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	243,782,561	145,827,552	141,455,577	141,455,577	4,371,975

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Autorizó: C. MARÍA LUISA GABRIELA SILVIA NOVARO PEÑALOZA
DIRECTORA GENERAL

Elaboró: C. JUAN FRANCISCO TORRES HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE FINANZAS, EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)^{1/}
48 CULTURA
MDC INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFÍA
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBSISTENTE ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (4-5)
Instituto Mexicano de Cinematografía	243,782,561	-97,955,009	145,827,552	141,455,577	141,455,577	4,371,975
Total del Gasto	243,782,561	-97,955,009	145,827,552	141,455,577	141,455,577	4,371,975

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Autorizó: C. MARÍA LUISA GABRIELA SILVIA NOVARO PEÑALOZA
DIRECTORA GENERAL

Elaboró: C. JUAN FRANCISCO TORRES HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE FINANZAS, EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO^{1/}
48 CULTURA
MDC INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFÍA
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	243,782,561	145,827,552	141,455,577	141,455,577	4,371,975
Gasto Corriente	243,782,561	137,152,552	132,780,577	132,780,577	4,371,975
Servicios Personales	38,586,398	40,508,502	39,838,501	39,838,501	670,001
1000 Servicios personales	38,586,398	40,508,502	39,838,501	39,838,501	670,001
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	10,280,727	9,832,739	9,832,739	9,832,739	
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	3,113,394	3,251,455	2,581,454	2,581,454	670,001
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	1,787,994	4,702,973	4,702,973	4,702,973	
1400 Seguridad social	3,405,687	2,936,249	2,936,249	2,936,249	
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	19,997,581	19,772,028	19,772,028	19,772,028	
1700 Pago de estímulos a servidores públicos	1,015	13,058	13,058	13,058	
Gasto De Operación	62,226,768	51,709,408	47,077,940	47,077,940	4,631,468
2000 Materiales y suministros	2,875,666	271,973	270,474	270,474	1,499
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	479,217	156,543	156,043	156,043	500
2200 Alimentos y utensilios	1,899,286	15,243	15,243	15,243	
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	154,397	34,640	34,141	34,141	499
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	56,920				
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	193,315	44,500	44,000	44,000	500
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	46,959	20,963	20,963	20,963	
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	45,572	84	84	84	
3000 Servicios generales	59,351,102	51,437,435	46,807,466	46,807,466	4,629,969
3100 Servicios básicos	5,240,685	3,839,844	3,837,844	3,837,844	2,000
3200 Servicios de arrendamiento	5,368,868	5,132,781	5,132,281	5,132,281	500
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	42,102,554	38,715,106	34,105,913	34,105,913	4,609,193
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	285,811	208,379	194,603	194,603	13,776
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	1,866,752	1,009,515	1,007,015	1,007,015	2,500
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	1,216,999	691,120	691,120	691,120	
3700 Servicios de traslado y viáticos	1,208,121	304,146	302,646	302,646	1,500
3800 Servicios oficiales	1,067,252				
3900 Otros servicios generales	994,060	1,536,544	1,536,044	1,536,044	500
Otros De Corriente	142,969,395	44,934,642	45,864,136	45,864,136	-929,494
3000 Servicios generales		502,642	1,432,137	1,432,137	-929,495
3900 Otros servicios generales		502,642	1,432,137	1,432,137	-929,495
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	142,969,395	44,432,000	44,431,999	44,431,999	1


Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO^{1/}
48 CULTURA
MDC INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFÍA
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
4400 Ayudas sociales	4,740,722	13,804,049	13,804,049	13,804,049	
4600 Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	129,458,337	1			1
4800 Donativos	4,740,722	25,203,871	25,203,871	25,203,871	
4900 Transferencias al exterior	4,029,614	5,424,079	5,424,079	5,424,079	
Pensiones Y Jubilaciones					
Gasto De Inversión		8,675,000	8,675,000	8,675,000	
Inversión Física		8,675,000	8,675,000	8,675,000	
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles		8,675,000	8,675,000	8,675,000	
5100 Mobiliario y equipo de administración		8,675,000	8,675,000	8,675,000	

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


Autorizó: C. MARÍA LUISA GABRIELA SILVIA NOVARO PEÑALOZA
DIRECTORA GENERAL


Elaboró: C. JUAN FRANCISCO TORRES HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE FINANZAS, EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)^{1/}
48 CULTURA
MDC INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFÍA
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gasto Corriente	243,782,561	-106,630,009	137,152,552	132,780,577	132,780,577	4,371,975
Gasto De Capital		8,675,000	8,675,000	8,675,000	8,675,000	
Total del Gasto	243,782,561	-97,955,009	145,827,552	141,455,577	141,455,577	4,371,975

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Autorizó: C. MARÍA LUISA GABRIELA SILVIA NOVARO PEÑALOZA
DIRECTORA GENERAL

Elaboró: C. JUAN FRANCISCO TORRES HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE FINANZAS, EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)^{1/}
48 CULTURA
MDC INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFÍA
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO*
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (5-4)
Servicios personales	38,586,398	1,922,104	40,508,502	39,838,501	39,838,501	670,001
Remuneraciones al personal de carácter permanente	10,280,727	-447,988	9,832,739	9,832,739	9,832,739	
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	3,113,394	138,061	3,251,455	2,581,454	2,581,454	670,001
Remuneraciones adicionales y especiales	1,787,994	2,914,979	4,702,973	4,702,973	4,702,973	
Seguridad social	3,405,687	-469,438	2,936,249	2,936,249	2,936,249	
Otras prestaciones sociales y económicas	19,997,581	-225,553	19,772,028	19,772,028	19,772,028	
Pago de estímulos a servidores públicos	1,015	12,043	13,058	13,058	13,058	
Materiales y suministros	2,875,666	-2,603,693	271,973	270,474	270,474	1,499
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	479,217	-322,674	156,543	156,043	156,043	500
Alimentos y utensilios	1,899,286	-1,884,043	15,243	15,243	15,243	
Materiales y artículos de construcción y de reparación	154,397	-119,757	34,640	34,141	34,141	499
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	56,920	-56,920				
Combustibles, lubricantes y aditivos	193,315	-148,815	44,500	44,000	44,000	500
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	46,959	-25,996	20,963	20,963	20,963	
Herramientas, refacciones y accesorios menores	45,572	-45,488	84	84	84	
Servicios generales	59,351,102	-7,411,025	51,940,077	48,239,603	48,239,603	3,700,474
Servicios básicos	5,240,685	-1,400,841	3,839,844	3,837,844	3,837,844	2,000
Servicios de arrendamiento	5,368,868	-236,087	5,132,781	5,132,281	5,132,281	500
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	42,102,554	-3,387,448	38,715,106	34,105,913	34,105,913	4,609,193
Servicios financieros, bancarios y comerciales	285,811	-77,432	208,379	194,603	194,603	13,776
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	1,866,752	-857,237	1,009,515	1,007,015	1,007,015	2,500
Servicios de comunicación social y publicidad	1,216,999	-525,879	691,120	691,120	691,120	
Servicios de traslado y viáticos	1,208,121	-903,975	304,146	302,646	302,646	1,500
Servicios oficiales	1,067,252	-1,067,252				
Otros servicios generales	994,060	1,045,126	2,039,186	2,968,181	2,968,181	-928,995
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	142,969,395	-98,537,395	44,432,000	44,431,999	44,431,999	1
Ayudas sociales	4,740,722	9,063,327	13,804,049	13,804,049	13,804,049	
Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	129,458,337	-129,458,336	1			1
Donativos	4,740,722	20,463,149	25,203,871	25,203,871	25,203,871	
Transferencias al exterior	4,029,614	1,394,465	5,424,079	5,424,079	5,424,079	
Bienes muebles, inmuebles e intangibles		8,675,000	8,675,000	8,675,000	8,675,000	
Mobiliario y equipo de administración		8,675,000	8,675,000	8,675,000	8,675,000	
Total del Gasto	243,782,561	-97,955,009	145,827,552	141,455,577	141,455,577	4,371,975

Cuenta Pública 2020

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Autorizó: C. MARÍA LUISA GABRIELA SILVIA NOVARO PEÑALOZA
DIRECTORA GENERAL



Elaboró: C. JUAN FRANCISCO TORRES HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE FINANZAS, EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/}
48 CULTURA
MDC INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFÍA
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS					DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y ASIGNACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
FN	ST	AI	PF	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL	
															CORRIENTE	PENSIONES Y ASIGNACIONES	INVERSIÓN	
					TOTAL APROBADO	38,586,398	62,226,768		142,969,395	243,782,561					243,782,561	100.0		
					TOTAL MODIFICADO	40,508,502	51,709,408		44,934,642	137,152,552				8,675,000	145,827,552	94.1		5.9
					TOTAL DEVENGADO	39,838,501	47,077,940		45,864,136	132,780,577				8,675,000	141,455,577	93.9		6.1
					TOTAL PAGADO	39,838,501	47,077,940		45,864,136	132,780,577				8,675,000	141,455,577	93.9		6.1
					Porcentaje Pag/Aprob	103.2	75.7		32.1	54.5					58.0			
					Porcentaje Pag/Modif	98.3	91.0		102.1	96.8					97.0			
					Gobierno													
					Aprobado	3,680,507	73,775			3,754,282					3,754,282	100.0		
					Modificado	2,948,424				2,948,424					2,948,424	100.0		
					Devengado	2,487,333				2,487,333					2,487,333	100.0		
					Pagado	2,487,333				2,487,333					2,487,333	100.0		
					Porcentaje Pag/Aprob	67.6				66.3					66.3			
					Porcentaje Pag/Modif	84.4				84.4					84.4			
3					Coordinación de la Política de Gobierno													
3					Aprobado	3,680,507	73,775			3,754,282					3,754,282	100.0		
3					Modificado	2,948,424				2,948,424					2,948,424	100.0		
3					Devengado	2,487,333				2,487,333					2,487,333	100.0		
3					Pagado	2,487,333				2,487,333					2,487,333	100.0		
3					Porcentaje Pag/Aprob	67.6				66.3					66.3			
3					Porcentaje Pag/Modif	84.4				84.4					84.4			
3	04				Función Pública													
3	04				Aprobado	3,680,507	73,775			3,754,282					3,754,282	100.0		
3	04				Modificado	2,948,424				2,948,424					2,948,424	100.0		
3	04				Devengado	2,487,333				2,487,333					2,487,333	100.0		
3	04				Pagado	2,487,333				2,487,333					2,487,333	100.0		
3	04				Porcentaje Pag/Aprob	67.6				66.3					66.3			
3	04				Porcentaje Pag/Modif	84.4				84.4					84.4			
3	04	001			Función pública y buen gobierno													
3	04	001			Aprobado	3,680,507	73,775			3,754,282					3,754,282	100.0		
3	04	001			Modificado	2,948,424				2,948,424					2,948,424	100.0		
3	04	001			Devengado	2,487,333				2,487,333					2,487,333	100.0		
3	04	001			Pagado	2,487,333				2,487,333					2,487,333	100.0		
3	04	001			Porcentaje Pag/Aprob	67.6				66.3					66.3			
3	04	001			Porcentaje Pag/Modif	84.4				84.4					84.4			
3	04	001	0001		Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno													
3	04	001	0001		Aprobado	3,680,507	73,775			3,754,282					3,754,282	100.0		
3	04	001	0001		Modificado	2,948,424				2,948,424					2,948,424	100.0		
3	04	001	0001		Devengado	2,487,333				2,487,333					2,487,333	100.0		
3	04	001	0001		Pagado	2,487,333				2,487,333					2,487,333	100.0		
3	04	001	0001		Porcentaje Pag/Aprob	67.6				66.3					66.3			
3	04	001	0001		Porcentaje Pag/Modif	84.4				84.4					84.4			
3	04	001	0001	MDC	Instituto Mexicano de Cinematografía													
3	04	001	0001	MDC	Aprobado	3,680,507	73,775			3,754,282					3,754,282	100.0		
3	04	001	0001	MDC	Modificado	2,948,424				2,948,424					2,948,424	100.0		

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA 1/
48 CULTURA
MDC INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFÍA
(PESOS)


CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS					DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIÓN Y AJUBACIÓNALES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
FN	SF	AI	RF	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUBA		INVERSIÓN FIDUCIARIA	COMISIÓN	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																	COMPORTE	PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS	INVERSIÓN
3	04	001	0001	MDC	Devengado	2,487,333				2,487,333					2,487,333	100.0			
3	04	001	0001	MDC	Pagado	2,487,333				2,487,333					2,487,333	100.0			
3	04	001	0001	MDC	Porcentaje Pag/Aprob	67.6				66.3					66.3				
3	04	001	0001	MDC	Porcentaje Pag/Modif	84.4				84.4					84.4				
					Desarrollo Social														
					Aprobado	34,905,891	62,152,993		142,969,395	240,028,279					240,028,279	100.0			
					Modificado	37,560,078	51,709,408		44,934,642	134,204,128	8,675,000			8,675,000	142,879,128	93.9		6.1	
					Devengado	37,351,168	47,077,940		45,864,136	130,293,244	8,675,000			8,675,000	138,968,244	93.8		6.2	
					Pagado	37,351,168	47,077,940		45,864,136	130,293,244	8,675,000			8,675,000	138,968,244	93.8		6.2	
					Porcentaje Pag/Aprob	107.0	75.7		32.1	54.3					57.9				
					Porcentaje Pag/Modif	99.4	91.0		102.1	97.1	100.0			100.0	97.3				
4					Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales														
4					Aprobado	34,905,891	62,152,993		142,969,395	240,028,279					240,028,279	100.0			
4					Modificado	37,560,078	51,709,408		44,934,642	134,204,128	8,675,000			8,675,000	142,879,128	93.9		6.1	
4					Devengado	37,351,168	47,077,940		45,864,136	130,293,244	8,675,000			8,675,000	138,968,244	93.8		6.2	
4					Pagado	37,351,168	47,077,940		45,864,136	130,293,244	8,675,000			8,675,000	138,968,244	93.8		6.2	
4					Porcentaje Pag/Aprob	107.0	75.7		32.1	54.3					57.9				
4					Porcentaje Pag/Modif	99.4	91.0		102.1	97.1	100.0			100.0	97.3				
4	02				Cultura														
4	02				Aprobado	34,905,891	62,152,993		142,969,395	240,028,279					240,028,279	100.0			
4	02				Modificado	37,560,078	51,709,408		44,934,642	134,204,128	8,675,000			8,675,000	142,879,128	93.9		6.1	
4	02				Devengado	37,351,168	47,077,940		45,864,136	130,293,244	8,675,000			8,675,000	138,968,244	93.8		6.2	
4	02				Pagado	37,351,168	47,077,940		45,864,136	130,293,244	8,675,000			8,675,000	138,968,244	93.8		6.2	
4	02				Porcentaje Pag/Aprob	107.0	75.7		32.1	54.3					57.9				
4	02				Porcentaje Pag/Modif	99.4	91.0		102.1	97.1	100.0			100.0	97.3				
4	02	002			Servicios de apoyo administrativo														
4	02	002			Aprobado		386,920			386,920					386,920	100.0			
4	02	002			Modificado														
4	02	002			Devengado														
4	02	002			Pagado														
4	02	002			Porcentaje Pag/Aprob														
4	02	002			Porcentaje Pag/Modif														
4	02	002	M001		Actividades de apoyo administrativo														
4	02	002	M001		Aprobado		386,920			386,920					386,920	100.0			
4	02	002	M001		Modificado														
4	02	002	M001		Devengado														
4	02	002	M001		Pagado														
4	02	002	M001		Porcentaje Pag/Aprob														
4	02	002	M001		Porcentaje Pag/Modif														
4	02	002	M001	MDC	Instituto Mexicano de Cinematografía														
4	02	002	M001	MDC	Aprobado		386,920			386,920					386,920	100.0			
4	02	002	M001	MDC	Modificado														
4	02	002	M001	MDC	Devengado														
4	02	002	M001	MDC	Pagado														

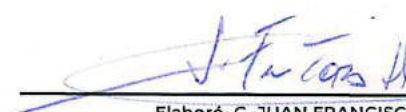
Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/}
48 CULTURA
MDC INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFÍA
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS					DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y SUBSIDIOS	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
FN	SE	AJ	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTRAS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																	CORRIENTE	PENSIONES Y SUBSIDIOS	INVERSIÓN
4	02	002	M001	MDC	Porcentaje Pag/Aprob														
4	02	002	M001	MDC	Porcentaje Pag/Modif														
4	02	008			Fomento y promoción de la cultura														
4	02	008			Aprobado	34,905,891	61,766,073	142,969,395	239,641,359					239,641,359	100.0				
4	02	008			Modificado	37,560,078	51,709,408	44,934,642	134,204,128	8,675,000			8,675,000	142,879,128	93.9			6.1	
4	02	008			Devengado	37,351,168	47,077,940	45,864,136	130,293,244	8,675,000			8,675,000	138,968,244	93.8			6.2	
4	02	008			Pagado	37,351,168	47,077,940	45,864,136	130,293,244	8,675,000			8,675,000	138,968,244	93.8			6.2	
4	02	008			Porcentaje Pag/Aprob	107.0	76.2	32.1	54.4					58.0					
4	02	008			Porcentaje Pag/Modif	99.4	91.0	102.1	97.1	100.0			100.0	97.3					
4	02	008	E022		Servicios Cinematográficos														
4	02	008	E022		Aprobado	34,905,891	61,766,073	142,969,395	239,641,359					239,641,359	100.0				
4	02	008	E022		Modificado	37,560,078	51,709,408	44,934,642	134,204,128	8,675,000			8,675,000	142,879,128	93.9			6.1	
4	02	008	E022		Devengado	37,351,168	47,077,940	44,934,641	129,363,749	8,675,000			8,675,000	138,038,749	93.7			6.3	
4	02	008	E022		Pagado	37,351,168	47,077,940	44,934,641	129,363,749	8,675,000			8,675,000	138,038,749	93.7			6.3	
4	02	008	E022		Porcentaje Pag/Aprob	107.0	76.2	31.4	54.0					57.6					
4	02	008	E022		Porcentaje Pag/Modif	99.4	91.0	100.0	96.4	100.0			100.0	96.6					
4	02	008	E022	MDC	Instituto Mexicano de Cinematografía														
4	02	008	E022	MDC	Aprobado	34,905,891	61,766,073	142,969,395	239,641,359					239,641,359	100.0				
4	02	008	E022	MDC	Modificado	37,560,078	51,709,408	44,934,642	134,204,128	8,675,000			8,675,000	142,879,128	93.9			6.1	
4	02	008	E022	MDC	Devengado	37,351,168	47,077,940	44,934,641	129,363,749	8,675,000			8,675,000	138,038,749	93.7			6.3	
4	02	008	E022	MDC	Pagado	37,351,168	47,077,940	44,934,641	129,363,749	8,675,000			8,675,000	138,038,749	93.7			6.3	
4	02	008	E022	MDC	Porcentaje Pag/Aprob	107.0	76.2	31.4	54.0					57.6					
4	02	008	E022	MDC	Porcentaje Pag/Modif	99.4	91.0	100.0	96.4	100.0			100.0	96.6					
4	02	008	W001		Operaciones ajenas														
4	02	008	W001		Aprobado														
4	02	008	W001		Modificado														
4	02	008	W001		Devengado			929,495	929,495					929,495	100.0				
4	02	008	W001		Pagado			929,495	929,495					929,495	100.0				
4	02	008	W001		Porcentaje Pag/Aprob														
4	02	008	W001		Porcentaje Pag/Modif														
4	02	008	W001	MDC	Instituto Mexicano de Cinematografía														
4	02	008	W001	MDC	Aprobado														
4	02	008	W001	MDC	Modificado														
4	02	008	W001	MDC	Devengado			929,495	929,495					929,495	100.0				
4	02	008	W001	MDC	Pagado			929,495	929,495					929,495	100.0				
4	02	008	W001	MDC	Porcentaje Pag/Aprob														
4	02	008	W001	MDC	Porcentaje Pag/Modif														

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -o- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el erite público.


Autorizó: C. MARÍA LUISA GABRIELA SILVIA NOVARO PEÑALOZA
DIRECTORA GENERAL


Elaboró: C. JUAN FRANCISCO TORRES HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE FINANZAS, EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

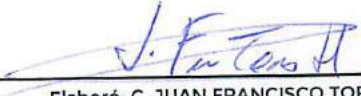
Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)^{1/}
48 CULTURA
MDC INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFÍA
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUS EJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gobierno	3,754,282	-805,858	2,948,424	2,487,333	2,487,333	461,091
Coordinación de la Política de Gobierno	3,754,282	-805,858	2,948,424	2,487,333	2,487,333	461,091
Desarrollo Social	240,028,279	-97,149,151	142,879,128	138,968,244	138,968,244	3,910,884
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	240,028,279	-97,149,151	142,879,128	138,968,244	138,968,244	3,910,884
Total del Gasto	243,782,561	-97,955,009	145,827,552	141,455,577	141,455,577	4,371,975

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
^{2/} Corresponde a las Economías Presupuestarias.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


Autorizó: C. MARÍA LUISA GABRIELA SILVIA NOVARO PEÑALOZA
DIRECTORA GENERAL


Elaboró: C. JUAN FRANCISCO TORRES HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE FINANZAS, EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
MEMORIA DE CÁLCULO EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO
48 CULTURA
MDC INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFÍA
(PESOS)

Fecha: 11/03/2021 Hora: 13:19:22

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	PAGADO	VARIACIÓN % PAG/APROB	PARTICIPACIÓN % RESPECTO AL TOTAL DEL PAGADO
TOTAL	243,782,561	141,455,577	-42.0	100.0
Gasto Corriente	243,782,561	132,780,577	-45.5	93.9
Servicios Personales	38,586,398	39,838,501	3.2	28.2
1000 Servicios personales	38,586,398	39,838,501	3.2	28.2
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	10,280,727	9,832,739	-4.4	7.0
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	3,113,394	2,581,454	-17.1	1.8
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	1,787,994	4,702,973	163.0	3.3
1400 Seguridad social	3,405,687	2,936,249	-13.8	2.1
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	19,997,581	19,772,028	-1.1	14.0
1700 Pago de estímulos a servidores públicos	1,015	13,058	1,186.5	0.0
Gasto De Operación	62,226,768	47,077,940	-24.3	33.3
2000 Materiales y suministros	2,875,666	270,474	-90.6	0.2
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	479,217	156,043	-67.4	0.1
2200 Alimentos y utensilios	1,899,286	15,243	-99.2	0.0
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	154,397	34,141	-77.9	0.0
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	56,920	0	-100.0	0.0
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	193,315	44,000	-77.2	0.0
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	46,959	20,963	-55.4	0.0
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	45,572	84	-99.8	0.0
3000 Servicios generales	59,351,102	46,807,466	-21.1	33.1
3100 Servicios básicos	5,240,685	3,837,844	-26.8	2.7
3200 Servicios de arrendamiento	5,368,868	5,132,281	-4.4	3.6
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	42,102,554	34,105,913	-19.0	24.1
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	285,811	194,603	-31.9	0.1
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	1,866,752	1,007,015	-46.1	0.7
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	1,216,999	691,120	-43.2	0.5
3700 Servicios de traslado y viáticos	1,208,121	302,646	-74.9	0.2
3800 Servicios oficiales	1,067,252	0	-100.0	0.0
3900 Otros servicios generales	994,060	1,536,044	54.5	1.1
Otros De Corriente	142,969,395	45,864,136	-67.9	32.4
3000 Servicios generales	0	1,432,137	0.0	1.0
3900 Otros servicios generales	0	1,432,137	0.0	1.0
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	142,969,395	44,431,999	-68.9	31.4

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
MEMORIA DE CÁLCULO EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO
48 CULTURA
MDC INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFÍA
(PESOS)

Fecha: 11/03/2021 Hora: 13:19:22

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	PAGADO	VARIACIÓN % PAG/APROB	PARTICIPACIÓN % RESPECTO AL TOTAL DEL PAGADO
4400 Ayudas sociales	4,740,722	13,804,049	191.2	9.8
4600 Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	129,458,337	0	-100.0	0.0
4800 Donativos	4,740,722	25,203,871	431.6	17.8
4900 Transferencias al exterior	4,029,614	5,424,079	34.6	3.8
Pensiones Y Jubilaciones	0	0	0.0	0.0
Gasto De Inversión	0	8,675,000	0.0	6.1
Inversión Física	0	8,675,000	0.0	6.1
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	8,675,000	0.0	6.1
5100 Mobiliario y equipo de administración	0	8,675,000	0.0	6.1



Autorizó: C. MARÍA LUISA GABRIELA SILVIA NOVARO PEÑALOZA
DIRECTORA GENERAL



Elaboró: C. JUAN FRANCISCO TORRES HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE FINANZAS, EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
 MEMORIA DE CÁLCULO PARA EL ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL
 48 CULTURA
 MDC INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFÍA
 (PESOS)

Fecha: 11/03/2021 Hora: 13:20:36

CATEGORIA PROGRAMÁTICA		CONCERTO	APROBADO	PAGADO	VARIACIÓN % PAG/APROB	PARTICIPACIÓN % RESPECTO AL TOTAL DEL PAGADO
FI	FN					
1		Gobierno	3,754,282	2,487,333	-33.7	1.8
	3	Coordinación de la Política de Gobierno	3,754,282	2,487,333	-33.7	1.8
2		Desarrollo Social	240,028,279	138,968,244	-42.1	98.2
	4	Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	240,028,279	138,968,244	-42.1	98.2
		Total del Gasto	243,782,561	141,455,577	-42.0	100.0



Autorizó: C. MARÍA LUISA GABRIELA SILVIA NOVARO PEÑALOZA
 DIRECTORA GENERAL



Elaboró: C. JUAN FRANCISCO TORRES HERNÁNDEZ
 DIRECTOR DE FINANZAS, EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA^{1/} 48 CULTURA MDC INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFÍA (PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIÓNES Y AMILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
IPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																CORRIENTE	PENSIÓNES Y AMILACIONES	INVERSIÓN
				Programas Federales														
				TOTAL APROBADO	38,586,398	62,226,768		142,969,395	243,782,561					243,782,561	100.0			
				TOTAL MODIFICADO	40,508,502	51,709,408		44,934,642	137,152,552		8,675,000		8,675,000	145,827,552	94.1			5.9
				TOTAL DEVENGADO	39,838,501	47,077,940		45,864,136	132,780,577		8,675,000		8,675,000	141,455,577	93.9			6.1
				TOTAL PAGADO	39,838,501	47,077,940		45,864,136	132,780,577		8,675,000		8,675,000	141,455,577	93.9			6.1
				Porcentaje Pag/Aprob	103.2	75.7		32.1	54.5					58.0				
				Porcentaje Pag/Modif	98.3	91.0		102.1	96.8		100.0		100.0	97.0				
1	2			Desempeño de las Funciones														
1	2			Aprobado	34,905,891	61,766,073		142,969,395	239,641,359					239,641,359	100.0			
1	2			Modificado	37,560,078	51,709,408		44,934,642	134,204,128		8,675,000		8,675,000	142,879,128	93.9			6.1
1	2			Devengado	37,351,168	47,077,940		44,934,641	129,363,749		8,675,000		8,675,000	138,038,749	93.7			6.3
1	2			Pagado	37,351,168	47,077,940		44,934,641	129,363,749		8,675,000		8,675,000	138,038,749	93.7			6.3
1	2			Porcentaje Pag/Aprob	107.0	76.2		31.4	54.0					57.6				
1	2			Porcentaje Pag/Modif	99.4	91.0		100.0	96.4		100.0		100.0	96.6				
1	2	E		Prestación de Servicios Públicos														
1	2	E		Aprobado	34,905,891	61,766,073		142,969,395	239,641,359					239,641,359	100.0			
1	2	E		Modificado	37,560,078	51,709,408		44,934,642	134,204,128		8,675,000		8,675,000	142,879,128	93.9			6.1
1	2	E		Devengado	37,351,168	47,077,940		44,934,641	129,363,749		8,675,000		8,675,000	138,038,749	93.7			6.3
1	2	E		Pagado	37,351,168	47,077,940		44,934,641	129,363,749		8,675,000		8,675,000	138,038,749	93.7			6.3
1	2	E		Porcentaje Pag/Aprob	107.0	76.2		31.4	54.0					57.6				
1	2	E		Porcentaje Pag/Modif	99.4	91.0		100.0	96.4		100.0		100.0	96.6				
1	2	E	022	Servicios Cinematográficos														
1	2	E	022	Aprobado	34,905,891	61,766,073		142,969,395	239,641,359					239,641,359	100.0			
1	2	E	022	Modificado	37,560,078	51,709,408		44,934,642	134,204,128		8,675,000		8,675,000	142,879,128	93.9			6.1
1	2	E	022	Devengado	37,351,168	47,077,940		44,934,641	129,363,749		8,675,000		8,675,000	138,038,749	93.7			6.3
1	2	E	022	Pagado	37,351,168	47,077,940		44,934,641	129,363,749		8,675,000		8,675,000	138,038,749	93.7			6.3
1	2	E	022	Porcentaje Pag/Aprob	107.0	76.2		31.4	54.0					57.6				
1	2	E	022	Porcentaje Pag/Modif	99.4	91.0		100.0	96.4		100.0		100.0	96.6				
1	3			Administrativos y de Apoyo														
1	3			Aprobado	3,680,507	460,695			4,141,202					4,141,202	100.0			
1	3			Modificado	2,948,424				2,948,424					2,948,424	100.0			
1	3			Devengado	2,487,333			929,495	3,416,828					3,416,828	100.0			
1	3			Pagado	2,487,333			929,495	3,416,828					3,416,828	100.0			
1	3			Porcentaje Pag/Aprob	67.6				82.5					82.5				
1	3			Porcentaje Pag/Modif	84.4				115.9					115.9				
1	3	M		Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional														
1	3	M		Aprobado		386,920			386,920					386,920	100.0			
1	3	M		Modificado														
1	3	M		Devengado														
1	3	M		Pagado														
1	3	M		Porcentaje Pag/Aprob														
1	3	M		Porcentaje Pag/Modif														
1	3	M	001	Actividades de apoyo administrativo														
1	3	M	001	Aprobado		386,920			386,920					386,920	100.0			

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA^{1/}
48 CULTURA
MDC INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFÍA
(PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIÓNES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL	ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA		
IPO	GRUPO	MODALIDAD	PEO DEBAMA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	OTRA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	OTRA		COMENTE	PERCENTAJE SUB-CATEGORIAS	INVERSIÓN
1	3	M	001	Modificado														
1	3	M	001	Devengado														
1	3	M	001	Pagado														
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Aprob														
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Modif														
1	3	O		Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión														
1	3	O		Aprobado	3,680,507	73,775			3,754,282					3,754,282	100.0			
1	3	O		Modificado	2,948,424				2,948,424					2,948,424	100.0			
1	3	O		Devengado	2,487,333				2,487,333					2,487,333	100.0			
1	3	O		Pagado	2,487,333				2,487,333					2,487,333	100.0			
1	3	O		Porcentaje Pag/Aprob	67.6				66.3					66.3				
1	3	O		Porcentaje Pag/Modif	84.4				84.4					84.4				
1	3	O	001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno														
1	3	O	001	Aprobado	3,680,507	73,775			3,754,282					3,754,282	100.0			
1	3	O	001	Modificado	2,948,424				2,948,424					2,948,424	100.0			
1	3	O	001	Devengado	2,487,333				2,487,333					2,487,333	100.0			
1	3	O	001	Pagado	2,487,333				2,487,333					2,487,333	100.0			
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Aprob	67.6				66.3					66.3				
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Modif	84.4				84.4					84.4				
1	3	W		Operaciones ajenas														
1	3	W		Aprobado														
1	3	W		Modificado														
1	3	W		Devengado				929,495	929,495					929,495	100.0			
1	3	W		Pagado				929,495	929,495					929,495	100.0			
1	3	W		Porcentaje Pag/Aprob														
1	3	W		Porcentaje Pag/Modif														
1	3	W	001	Operaciones ajenas														
1	3	W	001	Aprobado														
1	3	W	001	Modificado														
1	3	W	001	Devengado				929,495	929,495					929,495	100.0			
1	3	W	001	Pagado				929,495	929,495					929,495	100.0			
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Aprob														
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Modif														

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -o- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público

Autorizó: C. MARÍA LUISA GABRIELA SILVIA NOVARO PEÑALOZA
DIRECTORA GENERAL

Elaboró: C. JUAN FRANCISCO TORRES HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE FINANZAS, EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)^{1/}
48 CULTURA
MDC INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFÍA
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (1-4)
Programas Federales	243,782,561	-97,955,009	145,827,552	141,455,577	141,455,577	4,371,975
Desempeño de las Funciones	239,641,359	-96,762,231	142,879,128	138,038,749	138,038,749	4,840,379
Prestación de Servicios Públicos	239,641,359	-96,762,231	142,879,128	138,038,749	138,038,749	4,840,379
Administrativos y de Apoyo	4,141,202	-1,192,778	2,948,424	3,416,828	3,416,828	-468,404
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	386,920	-386,920				
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	3,754,282	-805,858	2,948,424	2,487,333	2,487,333	461,091
Operaciones ajenas				929,495	929,495	-929,495
Total del Gasto	243,782,561	-97,955,009	145,827,552	141,455,577	141,455,577	4,371,975

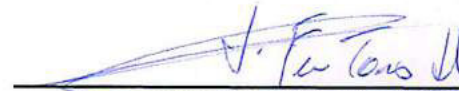
1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Autorizó: C. MARÍA LUISA GABRIELA SILVIA NOVARO PEÑALOZA
DIRECTORA GENERAL



Elaboró: C. JUAN FRANCISCO TORRES HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE FINANZAS, EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFÍA

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2020 el **presupuesto pagado** del Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE) fue de 141,455.6 miles de pesos, cifra inferior en (42.0%) con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor gasto pagado en los rubros de Remuneraciones al personal de carácter transitorio en (17.1%) y Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios (19.0%).

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado observó una variación menor de (45.5%) con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** se registró un mayor gasto pagado 3.2% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por las modificaciones al presupuesto autorizadas por la Secretaría de Cultura y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en sus respectivos ámbitos de competencia, como se detalla a continuación:
 - ❖ A través de las adecuaciones presupuestarias 2020-48-MDC-1124, 2020-48-MDC-1126, 2020-48-MDC-1127, 2020-48-MDC-1128, 2020-48-MDC-1129 y 2020-48-MDC-1130, lo que permitió llevar a cabo la aplicación de la actualización al Tabulador de Sueldos y Salarios del Personal Operativo, Administrativo, Técnico y Manual, en lo que respecta al incremento a las percepciones, con vigencia a partir del 1 de enero de 2020, autorizado con el TAB-2020-48-MDC-13 del Sistema de Control Presupuestario de los Servicios Personales (SCPSP).
 - ❖ A través de la adecuación presupuestaria 2020-48-MDC-1409, permitió llevar a cabo la aplicación de la actualización del monto de las prestaciones: Compensación por Desarrollo y Capacitación, Previsión Social Múltiple, Despensa, Ayuda por Servicios y Ayuda de Transporte, para el personal operativo Administrativo, Técnico y Manual, con vigencia a partir del 1 de enero de 2020, autorizado con el consecutivo 307-A.-1620 de la Unidad Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, comunicado a través del oficio No. 315-A-2505 de la Dirección General de Programación y Presupuesto A de la misma Secretaría.
 - ❖ A través de la adecuación presupuestaria 2020-48-MDC-1555, permitió llevar a cabo la aplicación de la actualización del monto de la ayuda de despensa, a favor de los servidores públicos de mando y enlace, en lo que respecta a otras medidas de carácter laboral y económico, con vigencia a partir del 1 de enero 2020, autorizado con el consecutivo 307-A.-2087 de la Unidad de Política y Control Presupuestario, comunicado a través del oficio No. 315-A-2816 de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A", ambas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
 - ❖ A través de la adecuación presupuestaria 2020-48-MDC-1943, permitió traspasar los recursos provenientes de seguridad social conforme a lo señalado en el numeral 11, inciso b) de las Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario de 2020, dadas a conocer a través del oficio No. 307-A.-2095 de la Unidad de Política y Control Presupuestario.
 - ❖ A través de la adecuación presupuestaria 2020-48-410-1412 permitió a la Secretaría de Cultura reubicar recursos para estar en condiciones de atender sus necesidades de operación, específicamente para cubrir el pago de las becas a jóvenes creadores, eméritos y

artísticos, intérpretes, escritores en lengua indígenas y músicos tradicionales, entre otros, requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la cultura.

- ❖ A través de las adecuaciones presupuestarias 2020-48-410-1748, 2020-48-410-1925, 2020-48-410-1931 y 2020-48-410-1940, permitió al IMCINE el otorgamiento del aguinaldo o gratificación de fin de año, en cumplimiento al DECRETO que establece las disposiciones para el otorgamiento del aguinaldo correspondiente al ejercicio fiscal de 2020 y a los Lineamientos específicos para el pago del aguinaldo correspondiente al ejercicio fiscal de 2020, comunicados con el oficio No. 307-A.-2497 de fecha 4 de noviembre del 2020.
- ❖ A través de la adecuación presupuestaria 2020-48-410-1951, permitió a los Órganos Administrativos Desconcentrados y Entidades del Sector Cultura traspasar los recursos no comprometidos o economías provenientes de diversas partidas de servicios personales, conforme a lo señalado en el numeral 11 de las Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario de 2020, dadas a conocer a través del oficio No. 307-A.-2095 de la Unidad de Política y Control Presupuestario.
- En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado menor en (24.3%) en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados y reducciones líquidas, realizados en los siguientes capítulos de gasto:
 - ❖ En *Materiales y Suministros* se registró un gasto pagado menor en (90.6%) en comparación con el presupuesto aprobado, debido en gran medida al menor gasto en las adquisiciones de: Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio (100.0%), Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales (67.4%), Materiales y artículos de construcción y de reparación (77.9%), Combustibles, lubricantes y aditivos (77.2%), mediante las adecuaciones presupuestarias 2020-48-410-1942, 2020-48-410-650, 2020-48-MDC-1496, 2020-48-MDC-152, 2020-48-MDC-1616, 2020-48-MDC-424, 2020-48-MDC-587, 2020-48-MDC-700, 2020-48-MDC-857.
 - ❖ En *Servicios Generales* el presupuesto pagado fue menor en (21.1%) respecto al presupuesto aprobado, que se explica primordialmente por los menores recursos pagados: Servicios básicos (26.8%), Servicios financieros, bancarios y comerciales (31.9%), Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación (46.1%), Servicios de traslado y viáticos mediante las adecuaciones presupuestarias (74.9%), 2020-48-410-1822, 2020-48-410-191, 2020-48-410-1942, 2020-48-410-1976, 2020-48-410-1979, 2020-48-410-526, 2020-48-410-553, 2020-48-410-557, 2020-48-410-637, 2020-48-410-646, 2020-48-410-650, 2020-48-410-689, 2020-48-MDC-1303, 2020-48-MDC-1496, 2020-48-MDC-1616, 2020-48-MDC-1736, 2020-48-MDC-424, 2020-48-MDC-857, 2020-48-410-1200, 2020-48-410-1412, 2020-48-410-1586, 2020-48-410-1814, 2020-48-410-1822, 2020-48-410-188, 2020-48-410-1892, 2020-48-410-1942, 2020-48-410-1976, 2020-48-410-1978, 2020-48-410-1979, 2020-48-410-305, 2020-48-410-553, 2020-48-410-557, 2020-48-410-559, 2020-48-410-637, 2020-48-410-646, 2020-48-410-650, 2020-48-410-689, 2020-48-410-719, 2020-48-410-802, 2020-48-MDC-1303, 2020-48-MDC-1496, 2020-48-MDC-152, 2020-48-MDC-1552, 2020-48-MDC-1606, 2020-48-MDC-1615, 2020-48-MDC-1616, 2020-48-MDC-1636, 2020-48-MDC-1736, 2020-48-MDC-1908, 2020-48-MDC-424, 2020-48-MDC-500, 2020-48-MDC-525, 2020-48-MDC-700, 2020-48-MDC-73, 2020-48-MDC-857, 2020-48-MDC-954, 2020-48-MDC-955, 2020-48-MDC-152, 2020-48-MDC-424, 2020-48-MDC-700, 2020-48-410-637, 2020-48-410-646, 2020-48-410-650 y 2020-48-410-689.
- En **Subsidios** no se asignaron recursos en el presupuesto.
- En **Otros de Corriente** se registró una variación negativa de (67.9%), al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por:
 - ❖ *Otros Servicios Generales*: a través de las adecuaciones presupuestarias 2020-48-MDC-152, 2020-48-MDC-500, 2020-48-MDC-955 y 2020-48-MDC-1496 permitió complementar la suficiencia presupuestaria que requiere para lo siguiente: Arrendamiento de edificios y locales;

Patentes, regalías y otros, pago de licencias de correo institucional; Servicios integrales, festivales nacionales de cine; Seguros de bienes patrimoniales; Erogaciones por resoluciones por autoridad competente; Compensación garantizada; Servicios integrales; Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales, correspondientes al mes de febrero; Pasajes aéreos internacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales; Funerales y pagas de defunción; Otras prestaciones; Materiales y útiles de oficina; Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades; Material eléctrico y electrónico; Artículos metálicos para la construcción; Materiales complementarios; Herramientas menores; Servicios de conducción de señales analógicas y digitales; Servicio postal; Arrendamiento de edificios y locales; Servicios de lavandería, limpieza e higiene.

- ❖ *Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas* con una variación negativa de (68.9%): a través de las adecuaciones presupuestarias 2020-48-MDC-1254, 2020-48-MDC-1496, 2020-48-MDC-1552, 2020-48-MDC-1736, 2020-48-MDC-1769, 2020-48-MDC-1770, 2020-48-MDC-1771, 2020-48-MDC-1773, 2020-48-MDC-1789, 2020-48-MDC-1876, 2020-48-MDC-500, 2020-48-MDC-514, 2020-48-MDC-524, 2020-48-MDC-525, 2020-48-MDC-587, 2020-48-MDC-954, 2020-48-MDC-965, 2020-48-MDC-966, 2020-48-MDC-967, 2020-48-MDC-968, 2020-48-MDC-969, 2020-48-MDC-970 y 2020-48-MDC-971 permitió reubicar recursos para la creación y operación del Fondo Rotatorio para el ejercicio fiscal 2020; recursos que se destinarán para atender las necesidades que requiera en el desarrollo de los programas sustantivos y la adquisición de bienes de consumo que por su naturaleza sean de carácter urgente para la operación de los programas presupuestarios, así como cubrir los compromisos siguientes: Material de limpieza; Patentes, derechos de autor, regalías y otros, licenciamiento del sistema de control interno GRP SAP y una reducción del total pagado en el rubro en Donativos a entidades federativas o municipios, convocatoria para el Programa de Otorgamiento de Donativos de 2020, conforme a lo dictaminado por dicho Comité resolución ratificada el 21 de julio de 2020.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

En *Gasto de Inversión* no se presupuestaron recursos originalmente en el PEF. Sin embargo, el monto de erogaciones registradas se explica de la siguiente manera:

- En *Inversión Física* a través de la adecuación presupuestaria 2020-48-MDC-524 permitió al IMCINE contar con la suficiencia presupuestaria para cubrir los compromisos siguientes: i) Producción de cortometraje, con clave de cartera 2048MDC0001 Concurso Nacional de Proyectos de Cortometraje con número de oficio 01DG/O-O35/2020 enviado a la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Cultura con fecha del 15 de abril de 2020, así como el número de Oficio de Liberación de Inversión número MDC-INV1-2020, y el acuse del envío por correo electrónico a la Secretaría de Cultura con e-mail de fecha 16 de abril de 2020.
- ❖ En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* no se presupuestaron recursos originalmente. Sin embargo el Programa de Inversión para la Producción de Cortometrajes 2020 contó con recursos por 8,675.0 miles de pesos a partir del mes de mayo, formando parte de este rubro.
- ❖ En *Inversión Pública* no se presupuestaron recursos originalmente.

❖ En *Otros de Inversión Física*, no se presupuestaron recursos originalmente.

➤ En los rubros de **Subsidios** y **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

Durante 2020 el IMCINE ejerció su presupuesto a través de dos *finalidades*: 1-Gobierno y 2-Desarrollo Social. La primera comprende la *función* 3-Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera la *función* 4-Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales.

➤ La *finalidad Desarrollo Social* representó el 98.2% del gasto pagado total del Instituto, y presentó una disminución de (42.1%), respecto al presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades fundamentales de Fomento a la promoción de la cultura.

❖ A través de la *función Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales* se erogó la totalidad de recursos de esta finalidad y presentó una disminución de (42.1%), respecto al presupuesto aprobado.

- Mediante esta función el IMCINE persistió en su compromiso de Fomentar el desarrollo de la actividad cinematográfica nacional a través de sus programas de estímulo a creadores; producción de largometrajes y cortometrajes; fomento industrial del audiovisual; y promoción, difusión y divulgación de nuestra cinematografía.

- Se determinaron dos programas presupuestarios en la función: "Servicios Cinematográficos" y "Actividades de apoyo administrativo".

➤ La *finalidad Gobierno* representó el 1.8% del gasto pagado total del Instituto y registró una disminución de (33.7%) respecto al presupuesto aprobado que se explica por lo siguiente:

❖ Mediante la *función Coordinación de la Política de Gobierno* se erogó la totalidad de recursos de esta finalidad y mostró una disminución de (33.7%), respecto del presupuesto aprobado.

- En esta Función se considera el Programa Presupuestario "Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno".

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios del IMCINE en 2020:

CONTRATACIONES POR HONORARIOS

(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado ⁽¹⁾
Total		10	2'581,454.0
MDC	Instituto Mexicano de Cinematografía	10	2'581,454.0

FUENTE: Instituto Mexicano de Cinematografía.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el artículo 18, fracción IV, antepenúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

**TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES
INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFIA**

(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo ^{3/}	Elementos Variables Efectivo ^{4/}	Especie ^{5/}
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)		20'087,256	3'831,824		
Dirección General		1'580,172	279,776		
Coordinación Técnica		972,408	175,936		
Dirección de Área		4'467,024	843,354		
Subdirección de Área		7'390,464	1'356,977		
Jefatura de Departamento		5'677,188	1'175,781		
Enlace (grupo P o equivalente)		2'903,688	821,719		
Operativo		4'244,604	2'651,538	268,677	419,084
Base		2'567,568	1'622,400	165,153	270,914
Confianza		1'677,036	1'029,138	103,524	148,170

1/ Corresponde al tabulador de sueldos y salarios mensual bruto registrado (Sueldo base mas compensación garantizada), emitido o autorizado por la Unidad de Política y Control. Se reporta el monto máximo autorizado por la Secretaría de Hacienda.

2/ Corresponde al Sistema de Remuneraciones que se presenta en el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública.

3/ Para los puestos de Director General a Enlace, nivel "P", se reporta ayuda de despensa, prima vacacional, aguinaldo, ISPT aguinaldo y quinquenios. Para el nivel operativo de confianza y base niveles 11 al 5, se reporta ayuda de despensa, PSM, servicios, CODECA, prima vacacional, aguinaldo, quinquenios.

4/ Para los puestos de Director General a Enlace nivel "P" se reporta aguinaldo de compensación y para el nivel 11 Estímulos y Recompensas Civiles, ayuda para anteojos y estímulos por permanencia.

5/ Para los niveles operativos 11 al 5, vales de despensa, vales del 10 de mayo, vales del empleado del mes.

FUENTE: Instituto Mexicano de Cinematografía.

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)

Ente Público: Instituto Mexicano de Cinematografía

Concepto	2020
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	132,891,313
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	32,738,311
Ingresos Financieros	0
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	0
Otros ingresos contables no presupuestarios	32,738,311
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	8,675,000
Aprovechamientos patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	8,675,000
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	156,954,624
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
1. Total de Egresos Presupuestarios	141,455,577
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	10,259,381
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0
Materiales y suministros	0
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	8,675,000
Obra pública en bienes de dominio público	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Concesión de préstamos	0

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)

Ente Público: Instituto Mexicano de Cinematografía

Concepto	2020
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	654,886
Otros egresos presupuestarios no contables	929,495
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	97,073,828
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	83,472,176
Provisiones	0
Disminución de inventarios	0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0
Otros gastos	1,761,394
Otros gastos contables no presupuestarios	11,840,258
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)	228,270,024

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: C. MARÍA LUISA GABRIELA SILVIA NOVARO PEÑALOZA
DIRECTORA GENERAL

Elaboró: C. JUAN FRANCISCO TORRES HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE FINANZAS, EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

NOTA 1. ANTECEDENTES

El Instituto Mexicano de Cinematografía es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado por Decreto Presidencial, expedido el 23 de marzo de 1983 y publicado en el Diario Oficial de la Federación, el día 25 de marzo del mismo año; reformado por Decreto Presidencial de fecha 10 de febrero de 1989, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 13 del mismo mes y año, cuyo objeto constituye una entidad pública de alto contenido social que tiene un papel central en la actividad artística y cultural del país, además de una participación decisiva en la generación y divulgación del patrimonio cinematográfico, que expresa nuestra identidad e idiosincrasia como nación, además de operar, de manera integrada, las diversas entidades relacionadas con la actividad cinematográfica de la Administración Pública Federal.

Del mismo modo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, párrafo segundo, y 58, fracción VIII, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, y 2o., fracción IX, de su Decreto de creación, el Jueves 5 de septiembre de 2019 se expidió el Estatuto Orgánico del Instituto Mexicano de Cinematografía

Objeto

De acuerdo al artículo 1° de la reforma al decreto de creación, el Instituto tiene como objeto operar de manera integrada las diversas instituciones relacionadas con la actividad cinematográfica que llevan a cabo las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal que señalan las funciones de:

- A. Producción Cinematográfica
- B. De servicios a la producción
- C. De promoción y publicidad
- D. De distribución de películas
- E. De exhibición
- F. De capacitación
- G. Las demás que determine el Ejecutivo Federal

Patrimonio

De acuerdo al artículo 4° del decreto de creación, el patrimonio del Instituto Mexicano de Cinematografía se integrará por:

- I. Los bienes muebles e inmuebles y los valores que el Gobierno Federal le asigne
- II. El presupuesto que anualmente le asigne la federación

- III. Los ingresos que perciba por concepto de los servicios que preste
- IV. Los demás bienes que por cualquier título legal obtenga

Actividad Institucional

Su actividad institucional y prioritaria, está incluida dentro de los siguientes grupos funcionales y subfunciones respectivamente:

1. Gobierno, la cual comprende la función 3 "Coordinación de la Política de Gobierno" y
2. Desarrollo Social, en donde se considera la función 4 "Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales".

La estructura programática del Instituto se integra de un total de 4 Programas presupuestarios:

- O001 Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión
- M001 Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional
- E022 Servicios Cinematográficos (clasificado como prestación de servicios públicos)
- W001 Operaciones Ajenas

Cabe destacar que el programa presupuestario W001 Operaciones Ajenas es con fines informativos sobre el presupuesto ejercido ya que, de acuerdo a la normatividad, refleja una variación de la base devengable del presupuesto; es decir, que tiene un efecto de incremento o disminución sobre la disponibilidad final recaudada de la entidad.

NOTA 2. MARCO LEGAL

El marco legal, presupuestal y financiero que regula al Instituto Mexicano de Cinematografía está compuesto principalmente por:

- a) Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos
- b) Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
- c) Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su reglamento.
- d) Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector Público y su reglamento.
- e) Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- f) Ley de Ingresos de la Federación de cada ejercicio fiscal
- g) Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación de cada Ejercicio Presupuestal.
- h) Normas específicas de información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal (INEIFGSP), emitido por Unidad de Contabilidad Gubernamental e

2

informes sobre la Gestión Pública de la Dirección General Adjunta de Normas y Cuenta Pública Federal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- i) Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal.
- j) Ley Federal de Cinematografía.
- k) Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- l) Acuerdos del Consejo Nacional de Armonización Contable.

NOTA 3. AUTORIZACIÓN Y BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS PRESUPUESTALES

Los estados presupuestales adjuntos y sus notas fueron autorizados para su emisión, el 22 de enero de 2021, por los siguientes funcionarios públicos del IMCINE: María Luisa Gabriel Silvia Novaro Peñaloza, Directora General.

Estos estados financieros deberán ser aprobados en fecha posterior por la Junta Directiva de la Entidad.

Los estados de ingresos y egresos presupuestales sobre la base de flujo de efectivo a que se refieren estas notas, coincidieran al termino del ejercicio con lo reportado en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2020, y concuerdan con los Estados de Ingresos Presupuestales y Ejercicio Presupuestal del Gasto los cuales fueron preparados sobre la bases del valor histórico al cierre el ejercicio se hace notar lo siguiente:

- a) Incluyen las operaciones que afectan el flujo de efectivo de la entidad
- b) Los ingresos propios corresponden a los ingresos netos por explotación comercial de películas, por venta de material cinematográfico, productos financieros e ingresos diversos.
- c) De existir pasivos por bienes y servicios recibidos pendientes de pago al cierre del ejercicio, se incluyen en el presupuesto del año en que se recibe el bien o se presta el servicio, por lo que los estados presupuestales muestran cifras del presupuesto comprometido.
- d) Los recursos recibidos del Gobierno Federal son destinados para cubrir el gasto corriente así como las inversiones en la producción de cortometrajes.
- e) Las partidas presupuestales registradas conforme al clasificador por objeto de gasto han sido conciliadas con la contabilidad financiera.

NOTA 4. SISTEMA DE REGISTRO

a) Base

Clasificador por objeto de gasto y catálogo de cuentas autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

b) Registro de las operaciones

El registro de operaciones está sujeto a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como su Reglamento.

c) Método de control

El Instituto para el control del presupuesto de recursos fiscales y propios por capítulo, partida y área, cuenta con el Sistema Government Resource Planing (GRP y SAP).

De forma continua, se revisa el avance de los programas con las Áreas Sustantivas para ver el seguimiento de su gasto haya ejercido de acuerdo con lo programado y en las partidas autorizadas o en su caso las modificaciones necesarias para cumplir con los objetivos planeados.

De manera anual se requiere a las áreas del Instituto generar una proyección del gasto necesario para cumplir con los programas planeados, mediante este acercamiento se conocen las necesidades en materia presupuestal en clasificación por objeto del gasto del Instituto, con lo cual se toman las decisiones de realizar las adecuaciones al presupuesto que resulten necesarias para cumplir en tiempo y forma con la ejecución de los futuros compromisos.

Al mismo tiempo, se da suficiencia presupuestal en el GRP con la cual las áreas de IMCINE generan una solicitud de pedido. Posteriormente se realizan las órdenes de pago, dentro del mismo sistema, o en su caso ordenes de servicio o compra de bienes conforme con la normatividad aplicable en la materia, hasta registrar las facturas para su pago correspondiente.

Posteriormente se da seguimiento al gasto con: pólizas de ingresos, y egreso y diario a las que se anexa además de los documentos fiscales y de control interno; solicitud de pedido el documento con el que se compromete el gasto; según sea el caso, la cuenta por liquidar certificada impresa o el comprobante de transferencia; y el registro de factura en el GRP, SAP.

NOTA 5. CONCILIACIÓN GLOBAL ENTRE LAS CIFRAS FINANCIERAS Y LAS PRESUPUESTALES

Las conciliaciones de ingresos, de gastos y de resultados de las cifras financieras con la información presupuestal, presentan la identificación de los datos y su efecto con las cifras financieras, así como los conceptos de presupuesto tanto a nivel de flujo de efectivo como devengado, fueron considerados y registrados dentro del ejercicio de 2020.

NOTA 6. CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR PROGRAMA

El Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE) cuenta con 8 indicadores, los cuales se detallan a continuación:

Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Al 4to. Trimestre 2020		Cumplimiento
				%
		Programada	Alcanzada	(B/A)*100
		(A)	(B)	
Cortometraje	Cortometraje Producido	17	17	100.00%
Largometraje	Apoyo Económico Otorgado	70	78	111.43%
Evento nacional participado	Evento participado	50	50	100.00%
Evento internacional participado	Evento participado	246	304	123.58%
Programa de Radio	Programa de Radio Producido	15	25	166.67%
Programa de Televisión	Programa de Televisión Producido	6	0	0.00%
Apoyos otorgados a la escritura de guiones y desarrollo de proyectos cinematográficos	Apoyos Otorgados	20	50	250.00%
Proyectos Seleccionados por EFICINE Distribución	Cobertura	31	24	77.42%

Cortometraje Apoyado.- Recordando que de forma original las meta fué de 20 apoyos y por la reorientación de recursos para atender la emergencia sanitaria SARS-COV2 se reprogramaron en 17 proyectos de cortometraje; En el mes de octubre se dio seguimiento a los proyectos de cortometraje en sus diferentes etapas, (preproducción, rodaje y/o postproducción) y a la revisión de reportes, de gastos e informes de producción. Durante el mes noviembre se dio seguimiento en las diferentes etapas de producción a los 17 proyectos seleccionados del 20° Concurso Nacional de Proyectos de Cortometraje / por Regiones informando lo siguiente: 2 proyectos concluyeron su etapa de rodaje, 6 trabajaron su postproducción y 9 cortometrajes se encontraban en preproducción, por otro lado se informa que se procedió a la entrega de la tercera ministración, cubriendo así el 100 por ciento del apoyo otorgado. Durante el mes de DICIEMBRE se dio seguimiento a los 17 proyectos seleccionados del 20° Concurso Nacional de Proyectos de Cortometraje /por Regiones, en sus diferentes etapas, encontrándose 11 proyectos en postproducción, 1 en rodaje (animación) 5 en preproducción, cabe mencionar que la meta se cumplió al 100 por ciento en el mes de junio.

Largometraje Apoyado.- Se compone de la suma de las metas de apoyo a Largometraje, EFICINE Producción, FOPROCINE y FIDECINE. Para el cierre del segundo trimestre,

- **Por parte del apoyo a Largometraje FOPROCINE** durante el mes de octubre se realizaron las gestiones necesarias que permitan el desahogo de la convocatoria 2020 de Apoyo a la Producción y Postproducción de Largometrajes del FOPROCINE. Durante el mes de noviembre se le dió seguimiento a las gestiones necesarias que permitan el desahogo de la convocatoria 2020 de Apoyo a la Producción y Postproducción de Largometrajes del FOPROCINE. En el mes de DICIEMBRE se seleccionaron 10 proyectos de largometraje, para recibir apoyo de la convocatoria 2020 de Apoyo a la Producción y Postproducción de Largometrajes del FOPROCINE, de los 10 que se tenían programados, lo que representa el 100 por ciento con relación a la meta programada, conformados de la siguiente manera: 2 para Apoyo a Producción Ficción, 4 para Apoyo a Producción Documental, 2 para Apoyo a Postproducción Ficción, y 2 para Apoyo a Postproducción Documental.
- **Por parte de EFICINE,** Al término del mes de diciembre se autorizaron 55 proyectos en total, cinco proyectos más, lo que significó un cumplimiento del ciento diez por ciento de la meta programada de 2020.
- **Por parte de FIDECINE,** se publicó en la página web del IMCINE, el listado de 13 proyectos que fueron seleccionados de entre los 58 que cumplieron con los requisitos de participación en la Convocatoria. De los 13 proyectos aprobados 4 son dirigidos por mujeres y 9 dirigidos por hombres, 9 son de la Ciudad de México, 3 de Jalisco y 1 del Estado de México.

Instituto Mexicano de Cinematografía
Notas a los Estados Presupuestales
Al 31 de Diciembre de 2020

Evento Nacional Participado.- Al término del periodo a informar, el IMCINE tuvo participación en 50 festivales. Se alcanzó la meta gracias a la posibilidad de realización de algunos de los festivales de manera virtual, como respuesta a las medidas de protección establecidas por la pandemia del Covid-19, por lo que se logró un cumplimiento del 100 por ciento de la meta.

Evento Internacional Participado.- Al cierre del cuarto trimestre, En el mes de octubre se cumplió con un 123.6 % de las metas establecidas, logrando una participación en 304 eventos internacionales en mas de 19 países. El aumento de metas, se vio reflejado en muchas de las representaciones diplomáticas a nivel mundial que regresaron al confinamiento debido a la estado de emergencia de salud y decidieron retomar actividades en línea a través de sus páginas oficiales. Esto se tradujo en un mayor número de proyecciones de títulos mexicanos, muchos festivales también adoptaron una forma híbrida entre funciones virtuales y presenciales. El cine mexicano estuvo presente en prestigiosos festivales.

Programa de Radio.- La cantidad de programas de radio producidos tuvo que replantearse debido a la reconfiguración del presupuesto de Egresos 2020, a fin de continuar con las acciones y el gasto del gobierno en proyectos prioritarios, así como para enfrentar la pandemia del coronavirus por la administración pública federal..

Programa de Televisión.- A principios de 2020 se replanteó la cantidad de programas de televisión debido a la reconfiguración del presupuesto de Egresos 2020, a fin de continuar con las acciones y el gasto del gobierno en proyectos prioritarios, así como para enfrentar la pandemia del coronavirus por la administración pública federal. Adicionalmente, y debido a la pandemia por COVID-19, los festivales y rodajes que son material fundamental para la realización de estos programas no se llevaron a cabo, impidiendo concretar la meta.

Apoyos otorgados a la escritura de guiones y desarrollo de proyectos cinematográficos.-

Al mes de octubre los sujetos de apoyo realizaron la entrega de los guiones y los tratamientos de guión, los cuales estaban en revisión para proceder a la liberación de la última ministración.

Al mes noviembre, de los 50 apoyos otorgados en el concurso Programa a Estímulo a Creadores Cinematográficos 2020 se realizó la revisión final:

- De los 33 tratamientos y guiones obtenidos.
- De 17 carpetas de los Desarrollo de Proyectos Cinematográficos.

Se procedió a la entrega de tercera ministración, cubriendo así el 100 por ciento del apoyo otorgado.

Proyectos Seleccionados por EFICINE Distribución.- Al término del mes de diciembre se autorizaron 24 proyectos en total, siete proyectos menos, lo que significó un cumplimiento del setenta y siete punto cuarenta y dos por ciento de la meta programada de 2020.

NOTA 7. SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN.

El Organismo cuenta con el Sistema Integral de Información Financiera (SAP-GRP), el cual permite tener un registro automático de las transacciones, consolidando el módulo contable con el presupuestal.

Las cifras que se ingresaron al Sistema Integral de Información Financiera al cierre del año dictaminado, tienen congruencia con los estados de ingresos y egresos presupuestales, ya que se registran las transacciones en módulo de origen, ya sea de ingreso (AR) o de egresos (AP), por lo que la información de origen se transfiere al módulo GL, que es donde se concentra la información de todos los módulos y que finalmente es lo que se refleja en la contabilidad.

NOTA 8. VARIACION EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL.

El presupuesto modificado por capítulo contra el presupuesto ejercido de recursos fiscales y propio se presenta a continuación, sin considerar las operaciones ajenas que se reportan en la nota 9.

Cabe señalar que las cifras se presentan en miles de pesos.

A. Transferencias del gobierno federal.

✓ Gasto Corriente:

Capítulo	Original	Modificado	Enero - Diciembre 2020		
			Programado	Ejercido	Disponible
1000	\$ 35,940.34	\$ 37,862.44	\$ 37,862.44	\$ 37,862.44	\$ -
2000	\$ 2,874.17	\$ 270.47	\$ 270.47	\$ 270.47	\$ -
3000	\$ 55,998.66	\$ 39,587.64	\$ 39,587.64	\$ 39,587.64	\$ -
4000	\$ 142,969.40	\$ 44,432.00	\$ 44,432.00	\$ 44,432.00	\$ -

✓ Gastos de Capital:

Capítulo	Original	Modificado	Enero - Diciembre 2020		
			Programado	Ejercido	Disponible
5000	\$ -	\$ 8,675.00	\$ 8,675.00	\$ 8,675.00	\$ -

B. Recursos Propios

Capítulo	Original	Modificado	Enero - Diciembre 2020		
			Programado	Ejercido	Disponible
1000	\$ 2,646.06	\$ 2,646.06	\$ 2,646.06	\$ 1,976.06	-
2000	\$ 1.50	\$ 1.50	\$ 1.50	\$ -	\$ -
3000	\$ 3,352.44	\$ 12,352.44	\$ 12,352.44	\$ 8,940.39	\$ -

* FUENTE DE INFORMACIÓN: Estado analítico del presupuesto

Estas variaciones corresponden a la menor captación de recursos propios respecto de lo programado.

NOTA 9. OPERACIONES AJENAS

a) **Por cuenta de terceros**

Se refiere a las operaciones derivadas por cuenta de terceros que realiza el Instituto, principalmente en función de sus obligaciones en materia de retención y entero de impuestos propios, ingresos y gastos por cuenta de terceros.

A continuación se presenta la integración del importe neto de este concepto:

	Ingreso	Egreso
Rectificación	\$ -	\$ -
IVA cobrado y pagado de bienes, servicios y participaciones pagadas a productores.	\$ 470,246.78	\$ -
Depósito no reconocido al cierre del ejercicio.	\$ 40,568.50	\$ -
Entero de IVA y retenciones.	\$ -	\$ 1,440,310.60
Impuestos Sobre Productos del Trabajo (ISPT)	\$ 6,163,171.00	\$ 6,163,171.00
ISR Honorarios	\$ 2,190,165.57	\$ 2,190,165.57
Depósito a cuenta de productores	\$ 1,999,972.33	\$ 1,999,972.33
TOTAL	\$ 10,864,124.18	\$ 11,793,619.50

a) **Erogaciones recuperables**

Al periodo que se reporta no se otorgaron al personal anticipos de sueldo.

NOTA 10. OTRA CUESTIÓN.

Respecto de los estados armonizados y del Gasto por categoría programática, se presentan para dar cumplimiento a los Lineamientos Específicos para la Integración de la Cuenta Pública 2020 para las Empresas Productivas del Estado y Entidades que conforman el sector Paraestatal Federal, se presenta lo siguiente:

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación:

- Por objeto del gasto (armonizado)
- Gasto por Categoría Programática (armonizado)
- Funcional (armonizado)
- Económica (armonizado)
- Administrativa (armonizado)

NOTA 11. DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA.

OBJETIVO GENERAL

Presentar los criterios generales en materia de austeridad y ajuste del gasto corriente que deberá observar el Instituto Mexicano de Cinematografía, de acuerdo a lo establecido en el Art. 10 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021, al Art.6 Y 7 inciso II de la Ley Federal de Austeridad Republicana, y al Art.61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, sin menoscabo de los principios de eficiencia y eficacia que rigen el desempeño de las atribuciones y facultades del propio Instituto, que permitan una reducción y mejoramiento en el gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo:

OBJETIVO ESPECÍFICO

Lograr un ahorro del Presupuesto asignado para el presente ejercicio 2021, en partidas de gasto corriente con un porcentaje de reducción especialmente las de apoyo a la operación, tales como: combustibles a servicios administrativos, servicio de telefonía celular, energía eléctrica y consumo de agua potable.

Dicho ahorro, se pretende obtener en el siguiente orden:

Instituto Mexicano de Cinematografía
Notas a los Estados Presupuestales
Al 31 de Diciembre de 2020

PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO ORIGINAL	META DE PORCENTAJE DE REDUCCIÓN PARA EL 2021	MONTO DE REDUCCIÓN
26103	COMBUSTIBLES	\$100,500.00	50%	\$50,250.00
31101	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	\$408,234.00	25%	\$102,058.50
31301	SERVICIO DE AGUA	\$14,300.00	20%	\$2,860.00
31501	SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR	\$24,500.00	50%	\$12,250.00
TOTALES		\$547,534.00		\$167,418.50

De acuerdo al Oficio No. DGA/0942/2020 emitido el 11 de mayo de 2020

NOTA 12. CIFRAS QUE SE INGRESAN EN EL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION Y CONGRUENCIA CON ESTADOS PRESUPUESTALES DE INGRESOS Y GASTOS.

Las cifras que se muestran en los formatos del Sistema Integral de Información (SII) coinciden con los estados analíticos de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto.

NOTA 13. ENTEROS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN

ADECUACIÓN	CAP	REDUCCIÓN
2020-48-410-1951	1000	\$ 322,236.14
2020-48-MDC-1943		\$ 463,226.74
2020-48-410-1977	3000	\$ 144,659.17
2020-48-410-1978		\$ 773,799.09
2020-48-410-1950	4000	\$ 16,902,626.41
2020-48-410-1957		\$ 32,012.88
2020-48-410-1980		\$ 10,261.07
2020-48-410-1982		\$ 72,179.89
2020-48-MDC-1789		\$ 23,013,532.68
TOTAL		\$ 41,734,534.07

CONCILIACION CONTABLE-PRESUPUESTAL

Estas notas forman parte de los estados presupuestales.



**C. MARÍA LUISA GABRIELA SILVIA NOVARO
PEÑALOZA**
Directora General



LIC. JUAN FRANCISCO TORRES HERNANDEZ
Director de Finanzas, Evaluación y
Rendición de Cuentas